

**LA BIBLIOTECA DE OBRAS NACIONALES FORMADA POR EL CORONEL
ANSELMO PINEDA COMO UN APORTE A LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN
COLOMBIANA**

JUAN GUILLERMO PARDO MORALES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2016**

**LA BIBLIOTECA DE OBRAS NACIONALES FORMADA POR EL CORONEL
ANSELMO PINEDA COMO UN APORTE A LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN
COLOMBIANA**

JUAN GUILLERMO PARDO MORALES

Trabajo de Grado para optar al título de Historiador

Asesor

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Docente Académico

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2016

A todos aquellos que saben tener paciencia.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Mi familia por su apoyo, al profesor Armando por animarme a dar el primer paso de este largo camino, a Dolly y Claudia por su colaboración y apoyo, al personal de la Biblioteca Nacional de Colombia, en especial a las tres directoras que ha tenido la Institución durante este tiempo y a Edgar Delgado, jefe del grupo de procesos técnicos, por sumergirme en la complicada ciencia de la catalogación, al profesor José Antonio Amaya, por sus ideas y sugerencias, y finalmente a todos aquellos que creyeron en mi.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. TRADICIÓN HISTORIOGRÁFICA	14
1.1 BIOGRAFÍAS DE ANSELMO PINEDA	14
1.2 ESTUDIOS SOBRE BIBLIOTECAS PRIVADAS.....	16
2. SELECCIÓN CONCEPTUAL.....	21
3. ANSELMO PINEDA GÓMEZ.....	24
3.1 PRIMEROS AÑOS.....	24
3.2 CARRERA PÚBLICA Y MILITAR.....	26
3.2.1 Gobernador de Panamá.....	39
3.2.2 Túquerres y Caquetá	42
3.2.3 Un enemigo: Simón J. Cárdenas	44
3.2.4 El problema de la pensión militar	45
3.2.5 Acusado por el Estado al que tanto sirvió	46
3.2.6 El final	47
4. EL FONDO PINEDA Y SUS CLASIFICACIONES	48
4.1 LA NUEVA CATALOGACIÓN REALIZADA	50
5. LA COLECCIÓN	53
5.1 EL MÉTODO DE FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN	55
5.2 ¿DONADA O VENDIDA?.....	55
5.3 CONTENIDO Y ALCANCE DE LA COLECCIÓN.....	56
6. CONCLUSIÓN.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS.....	66

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Proyecto de ley que ordena la conservación de todos los impresos en la biblioteca de esta capital.....	66
Anexo B. Decreto de 31 de mayo de 1849 que permite un auxilio de dinero para el arreglo de una colección de documentos pertenecientes al coronel Anselmo Pineda.....	69
Anexo C. Decreto de 27 de mayo de 1851 que acepta la colección de documentos que el señor Anselmo Pineda ha donado a la República .	70
Anexo D. ACUERDO 21 DE 1887	72

RESUMEN

TITULO: LA BIBLIOTECA DE OBRAS NACIONALES FORMADA POR EL CORONEL ANSELMO PINEDA COMO UN APORTE A LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA*

PALABRAS CLAVES Nación,, Estado , la conciencia nacional, bibliófilos , fondos documentales , Fondo Pineda

AUTOR: JUAN GUILLERMO PARDO MORALES**

DESCRIPCIÓN

El proceso de formación de una conciencia nacional inicia, para el caso colombiano, en el siglo XIX durante las guerras de independencia contra España y se consolida a lo largo de dicho siglo. La conciencia nacional, como lo señalan varios autores, es un factor decisivo al momento de la construcción efectiva de un nuevo Estado, pues dicha conciencia cohesiona a los habitantes de un determinado territorio, al hacerlos partícipes de unos valores y un pasado común. Anselmo Pineda, político, militar y bibliófilo contemporáneo a este período, fue un personaje que desarrolló conciencia de la importancia de los acontecimientos que se vivían en el momento y de su repercusión para el futuro. Es por esto que a lo que a lo largo de su vida se dedicó a coleccionar y organizar la mayor cantidad de documentos que dieran testimonio de lo sucedido, mediante el apoyo de redes de impresores, bibliófilos, intelectuales y amigos. El principal objetivo del coronel era que en un futuro, estos documentos sirvieran para escribir de la manera más exacta, los acontecimientos que llevaron a la formación del Estado colombiano. El fruto de este trabajo es el Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional, una de las fuentes más valiosas para escribir distintos aspectos del acontecer de la república durante el siglo XIX.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. escuela de Historia, Director ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

ABSTRACT

TITULO: NATIONAL LIBRARY OF WORKS FORMED BY COLONEL ANSELMO PINEDA AS A CONTRIBUTION TO THE FORMATION OF THE NATION COLOMBIAN*

KEYS WORDS: Nation, State, national awareness, bibliophiles, documentary collections, Fondo Pineda

AUTOR: JUAN GUILLERMO PARDO MORALES**

The process of formation of a national consciousness begins, in the case of Colombia, in the XIX century during the independence wars against Spain and consolidates throughout this century. The national awareness, as pointed out by several authors, is a main factor in the effective construction of a new State, on the grounds that this consciousness unites the population of a particular territory, involving them into mutual values and a common past. Anselmo Pineda, a politician, military and bibliophile contemporary to this period, was a person who developed awareness of the importance of the events lived at that time and its repercussion for the future. That's why he dedicated his entire life to the collection and organization of the greater amount of documents that give testimony of that events, with the help of a network of printers, bibliophiles, intellectuals and friends. The main goal of the coronel was that in the future, those documents serve to write in the most exact way, how the colombian state was formed. The result of this work is the Fondo Pineda of the National Library of Colombia, one of the most valuable sources of information to write about the different aspects of the Republic during the XIX century.

* Proyecto de grado

** Faculty of Humanities . School of History , Director ARMANDO MARTINEZ GARNICA

INTRODUCCIÓN

La nación es un producto social propio de la modernidad, cuyo proceso de construcción en Hispanoamérica acaeció durante el siglo XIX. Este proceso incluyó la instauración de una memoria nacional común al conjunto de ciudadanos, capaz de operar como elemento de cohesión social al hacerles creer que compartían un origen común. Consciente de esta necesidad nacional, el coronel Anselmo Pineda dedicó la mayor parte de su vida a la formación de una unidad de información capaz de hacer posible, en el largo plazo, la construcción de la memoria nacional relativa a la época de la emancipación y de la consolidación del régimen republicano en la Nueva Granada.

Hoy en día existe un amplio consenso, gracias al impacto de los estudios del fallecido François-Xavier Guerra¹, respecto de que la formación de la conciencia nacional se produjo al extinguirse la época colonial, y no antes. Fue en el período de las revoluciones hispánicas que se inició con la crisis de la Monarquía de las Españas, en 1808, cuando el proceso de formación de las naciones hispanoamericanas transformó el antiguo vínculo político de vasallaje, un juramento personal de fidelidad entre los súbditos y el rey, en un vínculo abstracto entre un estado soberano y los ciudadanos libres e iguales. La conciencia nacional puede entonces definirse como la “imposición de un aparato legal, constitucional, proveniente de ciertas élites que promulgaron el ideal republicano de independencia, o si es el caso, como un sentimiento nacional”². Diversos autores han acordado que el republicanismo y, por lo tanto el proyecto de nacionalidad colombiana, se basan en el legado gaditano de 1812, pues éste no es en modo alguno anticlerical y al tiempo seleccionaba políticas económicas y administrativas

¹ GUERRA, François-Xavier. Lógica y ritmo de las revoluciones hispánicas. En: GUERRA, François-Xavier (comp.). *Revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Universidad Complutense, 1995. p.16

² GÓMEZ Pardo, Rafael. En torno al nacimiento de la “conciencia nacional” colombiana. En: *Franciscanum: revista de las ciencias del espíritu*. Bogotá. Vol. XXXV, no. 103 (ene.-abr. 1993); p.45.

que fortalecieran el Estado. Este movimiento no surgió de algún grupo étnico sino de los criollos que reclamaban igualdad con los peninsulares, imponiendo la nacionalidad a los demás grupos de la población³. En su análisis de la formación de la nación colombiana, König anotó que aunque se hizo de Colombia una nación de ciudadanos, ciertas leyes dividieron a la población en distintas “clases” de ciudadanía, especialmente aquellas que definieron el derecho al voto, lo cual muestra que el título de ciudadano es una forma de legitimar a la nueva clase política que ostenta el poder⁴. De esta forma, la nación como “orden pensado” cumple una función orientadora en la sociedad.

En este trabajo se ha intentado conocer *la vida del coronel Anselmo Pineda*, así como la obra de su vida: la *Biblioteca de Obras Nacionales*, actualmente custodiada por la Biblioteca Nacional de Colombia, con el fin de encontrar la relación entre este empeño y el proyecto nacional del siglo XIX. Se abarcó el período comprendido entre 1805, año del nacimiento de Pineda, y la década de 1880, cuando a su muerte, otros particulares se encargaron de completar su colección de obras.

La importancia del estudio de las bibliotecas particulares radica en que por medio de éstas es posible construir un modelo de la formación intelectual del personaje para ofrecer una interpretación de su desenvolvimiento en la cotidianidad. El estudio de una figura como la del coronel Anselmo Pineda, a nuestro juicio una personalidad poco común, con una concepción muy clara acerca de la utilidad de los acontecimientos que lo llevó a compilar y ordenar la mayor cantidad posible de obras publicadas en este territorio durante una etapa importante de la historia nacional, puede dar luces sobre los esquemas de pensamiento presentes en la clase dirigente criolla del siglo XIX. La tarea de divulgación del contenido de esta

³ Aquí se ratifica la tradición cultural impositiva española presente desde la conquista.

⁴ KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación. Santafé de Bogotá: Banco de la República. 1994. p. 337-338.

colección entre la comunidad de historiadores de Santander puede resultar importante en nuestros días, cuando colectivamente se adelanta en la Universidad Industrial de Santander una investigación sobre la formación del estado nacional colombiano., pues se trata de una valiosa fuente de información sobre el quehacer político de buena parte del siglo XIX.

1. TRADICIÓN HISTORIOGRÁFICA

Al iniciar una investigación, conviene indagar acerca de lo que anteriormente se ha escrito sobre el tema elegido. Para el presente caso se tomarán en cuenta obras que se relacionen claramente con el tema de nuestro estudio: “La Biblioteca de obras Nacionales formada por el coronel Anselmo Pineda como un aporte a la formación de la nación colombiana”. La bibliografía examinada ha sido agrupada en dos categorías, de acuerdo a dos grandes bloques en que se divide esta investigación: la primera es la de las biografías del coronel Anselmo Pineda, todos aquellos escritos que giran en torno a la reconstrucción del acontecer civil, político y militar del personaje; la segunda es la de los balances de colecciones privadas de obras que analizan el contenido de las bibliotecas particulares de ciertos personajes.

1.1 BIOGRAFÍAS DE ANSELMO PINEDA

La biografía más antigua que se conoce sobre este personaje fue terminada el 22 de abril de 1907 por Adolfo León Gómez e impresa dos años después⁵. Tal vez por haber sido escrita en épocas donde la historiografía no era, al menos en Colombia, una disciplina científica sino una simple afición de eruditos, se evidencia la intención apologética de la misma, pues el autor estudia sus facetas de militar, bibliófilo y hombre de gran corazón y carácter, atribuyéndole a su cuna antioqueña el espíritu práctico y el gusto por el trabajo. Esta obra es en realidad la suma de cuatro escritos: la primera parte, en la cual se trata la vida militar y administrativa de Pineda, fue escrita por el autor; la segunda parte trata sobre la Biblioteca de Obras Nacionales, y fue escrita por Ernesto León Gómez, ahijado y amigo personal de Pineda; la tercera parte es una poesía y un breve artículo necrológico escritos por Temístocles Tejada, en el cual Pineda es comparado con San Juan de Dios y San Vicente de Paúl, por su abnegación y sacrificio; y la cuarta parte es la

⁵ LEÓN GÓMEZ, Adolfo. Biografía de Anselmo Pineda. Imprenta Nacional. Bogotá, 1909. (Fondo Pineda #235, pieza 6 bis.)

trascrición de una carta enviada a Pineda por Mariano Ospina (Medellín, 1876), en el ocaso de la existencia de ambos personajes.

De esta obra se puede decir que es uno de esos escritos cuya intención es de carácter doctrinal, pues busca resaltar ciertas cualidades de un personaje notable, las cuales son puestas como modelo de comportamiento para el ciudadano, al tiempo que busca ubicar los orígenes del patrimonio nacional en la colección formada por Pineda. Como se hace ver al personaje como un mártir de la nación, se trata casi de la vida ejemplar de un santo en un santoral católico. Esto puede aplicarse también al breve texto escrito por Ignacio Giraldo y publicado en 1955⁶, pues a pesar que en la introducción se dice que Giraldo es un experto en el tema, se limita a retomar los elementos para él más relevantes del escrito de Adolfo León Gómez, a saber, anécdotas de la vida militar de Pineda y algunos párrafos dedicados a la alabanza de la colección⁷. Esta obra carece de notas aclaratorias y es notoria la falta de rigor en ambos escritos⁸, productos característicos de épocas en las que la intención del autor era inculcar virtudes cívicas en el ciudadano.

La biografía más completa de Pineda escrita hasta el momento es la escrita por Pilar Moreno de Ángel, en la cual a lo largo de once capítulos trata los aspectos más importantes de la vida del Coronel: como político, militar y bibliófilo; sin embargo se podría decir que es de carácter anecdótico y muchas veces las citas que utiliza son bastante extensas, muchas veces de más de una página.

⁶ GIRALDO, Ignacio. Coronel Anselmo Pineda. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá Vol. XLII, nos. 485-486. (mar.-abr. 1955); p.190-195

⁷ Este hecho se hace patente simplemente con leer los títulos en que el autor divide el escrito, por ejemplo "Pineda, hijo de noble estirpe", "Pineda, gloria militar", etc.

⁸ Por ejemplo, en ninguno de los dos escritos se hace referencia al período en que Pineda ejerció como prefecto del territorio del Caquetá, o su retiro a Dolores(Tolima) en la primera mitad de la década de los cincuenta; de estos episodios se hablará más adelante en esta obra.

1.2 ESTUDIOS SOBRE BIBLIOTECAS PRIVADAS

En Colombia éste ha sido uno de los campos más descuidados por la historiografía profesional, pues hasta el momento solamente se ha encontrado un libro dedicado al tema y tres artículos que, curiosamente, no fueron encontrados en una publicación especializada en historiografía, sino en el boletín informativo del Instituto Caro y Cuervo.

El primero de ellos se ocupó de la biblioteca privada de Rufino José Cuervo⁹. Para la elaboración de este artículo, el autor se basó en el fichero que Cuervo había elaborado, en el cual se podían encontrar las obras más consultadas de su colección; concediendo especial atención a las dedicatorias o marcas que se encuentran en algunas obras. Romero agrupó un total de cincuenta obras en ocho categorías: la de los libros de la infancia que estuvieron presentes en su formación escolar, la de las librerías del viejo Mundo, que trata de las obras valiosas encontradas por Cuervo en los puestos de libros viejos a orillas del río Sena; la de los libros prestados y no devueltos, un registro de las pérdidas de Cuervo; la de las Joyas bibliográficas, aquellas obras consideradas como valiosas por su dueño; la de las ediciones defectuosas y nada confiables, que son las obras que Cuervo descalificó por sus errores de traducción o impresión; la de Dedicatorias y antiguos propietarios, que son los libros pertenecientes a personajes notables que llegaron a las manos de Cuervo; la de Obras curiosas, aquellos libros que tienen alguna anécdota curiosa, y la de manuscritos.

Este artículo puede ser considerado simplemente como una invitación a conocer el Fondo Cuervo de la Biblioteca Nacional de Colombia, pero no puede ser tomado como un balance crítico porque no abarca la totalidad de las obras de la colección y se limita a agrupar obras en categorías, consignando el concepto que Cuervo

⁹ ROMERO, Mario Germán. Don Rufino José Cuervo, bibliófilo. En: Thesaurus, Bogotá. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Tomo XL, no.1 (ene.-abr. 1985); pp. 115-129.

tenía de ellas, pero dejando de lado la reflexión y el análisis basado en dichas opiniones, a excepción tal vez de la primera parte, en donde el autor contextualiza y relaciona las anotaciones de los libros con la época y la educación de Cuervo.

Los otros dos artículos versan sobre bibliotecas de eclesiásticos y su estructura es prácticamente idéntica. En el primero de ellos se analiza brevemente la biblioteca privada del arzobispo Hernando Arias de Ugarte¹⁰, basándose en el inventario que se hizo cuando este personaje se posesionó como obispo de Quito en 1614. El propósito del autor es dar a conocer el bagaje intelectual de un personaje relevante a través de lo que leía, y demostrar que las ideas europeas fueron recibidas por los americanos a pesar de la censura imperante en la época. Teodoro Hampe Martínez agrupa los libros en cuatro categorías: “libros religiosos”, “derecho canónico”, “derecho civil” e “historia y otras materias” la crítica que más le cabe a este artículo es la de que, a pesar de ofrecer una breve biografía del prelado, nunca se relaciona claramente el contenido de la colección de Arias de Ugarte con su vida, es decir, se presenta como una faceta aislada de la misma.

El otro artículo, escrito por fray Luis Carlos Mantilla, analiza la colección de libros del virrey Solís¹¹ basándose en el espolio¹² hecho a su muerte. Este autor se propuso cerrar la polémica dada sobre el bagaje intelectual de este virrey convertido en fraile, utilizando la misma metodología utilizada por Hampe Martínez un par de años atrás. Este par de artículos tampoco pueden ser considerados como balances críticos, pues se limitan a enumerar los libros que componen cada colección, sin entrar en detalle sobre alguno de ellos en especial. En la respectiva

¹⁰ HAMPE Martínez, Teodoro. La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte: bagaje intelectual de un prelado criollo (1614). En: Thesaurus, Bogotá. Tomo XLII, Marzo-Agosto 1987, Numero 2. pp. 337-361.

¹¹ MANTILLA, Luis Carlos. La biblioteca del Virrey Fraile. En: Thesaurus, Bogotá. Tomo XLIV, no. 2 (mar.-agos. 1989); p.69-388.

¹² Según la definición común de espolio, este es la lista de bienes de un clérigo, los cuales al morir este, pasan automáticamente a manos de la Iglesia por haber sido adquiridos con rentas eclesiásticas.

biografía no se toca el tema de cómo estos personajes fueron adquiriendo los libros, es decir, no se muestra su faceta de bibliófilos, sino solamente las etapas más destacadas de su vida pública.

Es una ironía que el único libro encontrado hasta el momento que profundiza en el análisis de una biblioteca privada no haya sido escrito por un historiador, sino por un abogado. La obra titulada *La librería de Nariño y los derechos del hombre*, escrita por Eduardo Ruiz Martínez, es un buen ejemplo de aquellos profesionales en áreas distintas a la historiografía que incursionan en ésta por una aguda curiosidad intelectual, en esta oportunidad con buenos resultados, aunque a veces tiende a engrandecer demasiado al personaje. Publicado en 1990 como parte del propósito de la editorial Planeta de publicar un libro de historia al año, a través de éste Ruiz Martínez explora una faceta poco estudiada de Antonio Nariño: la de librero.

La importancia de esta obra se centra en los siguientes aspectos: primero, es un aporte a uno de los campos más descuidados de la historiografía colombiana, el estudio de las bibliotecas privadas, mediante las cuales se puede saber qué clase de libros se leían en determinada época para hacer una aproximación a la formación de la mentalidad de los lectores; segundo, porque busca relacionar la faceta de Nariño librero con la de Nariño precursor de la independencia pues, según Ruiz Martínez, fue precisamente de los libros que le surgió a Nariño la idea de dedicarse a buscar la independencia de estos territorios, además de haber utilizado los impresos como método para dar a conocer los nuevos planteamientos republicanos, tan en boga en la Europa de ese tiempo.

Este autor inicia su investigación a partir del inventario de libros incautados durante el proceso de embargo a los bienes de Nariño, ocurrido en agosto de 1794, como parte del juicio por la traducción y publicación de *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, considerados como de contenido subversivo en las

colonias americanas. Con esta lista de 700 títulos, Ruiz Martínez pasa a clasificarlos por título y autor, ofreciendo un breve comentario sobre cada obra. Para esta tarea se basó en los catálogos bibliográficos disponibles entre ellos el *Catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia (legado Pineda)*. Infortunadamente, a causa de los muchos errores cometidos por el escribano, varios libros no pudieron ser identificados.

Esta obra consta de veinte cortos capítulos, a lo largo de los cuales el autor muestra la formación intelectual de Nariño. Su actividad de comerciante le facilitó los contactos necesarios para iniciar su negocio de libros, fuesen lícitos o prohibidos, a través de los cuales se puso al corriente de las tendencias ilustradas europeas, intentando difundirlas y ponerlas en práctica en la Nueva Granada. Ofrece una contextualización política, social y económico de su época, relacionándola con la vida del prócer; y adicionalmente dio a conocer el proceso de impresión y distribución de libros en las colonias españolas. Ruiz Martínez no pretendió hacer una completa biografía de Nariño, pues su estudio se centró en el catálogo de los libros del prócer, en su juicio y presidio en España (1796).

Entre los méritos de la obra se puede enumerar la conexión que realiza el autor entre los acontecimientos de la época y la vida de Nariño, pues muchas veces se corre el riesgo de presentar el contexto como una simple formalidad, dejándolo aislado, sin concederle la importancia que pueda llegar a tener. Además, presenta un esbozo bastante completo, como ya se dijo, de la “industria artesanal” del libro a fines de la época colonial, propicio para cualquier neófito en la materia. Por último, no se puede dejar sin resaltar la exhaustiva labor de investigación que Ruiz Martínez realizó en la elaboración del catálogo crítico, pues como él mismo lo dijo, le llevó varios años la identificación de la casi totalidad de las obras.

Existe también un análisis de la biblioteca de Francisco de Paula Santander y un catálogo de la misma, realizada por el fallecido médico y miembro de la Academia

Colombiana de Historia, Rafael Martínez Briceño, auxiliado por Eduardo Ruiz Martínez¹³. Este estudio se hizo también con el inventario levantado durante el proceso de sucesión de los bienes del general Santander, adicionado con más de 24 obras no citadas en dicho inventario, pero anotadas por otros autores¹⁴, con lo cual pudieron examinarse un total de 506 títulos. En dicho catálogo se hace una completa descripción tanto física como del contenido de las obras, siempre que pudieron ser identificadas. En el análisis se resaltan algunas de las obras conforme al interés que pudieran tener desde distintos aspectos, como por ejemplo obras editadas por el gobierno colombiano durante las Administraciones de Santander, y obras marcadas o con marcas que indican la propiedad de este general.

Otra obra que aquí se incluirá es el catálogo de la colección privada de Marco Fidel Suárez, actualmente custodiada por la Biblioteca Nacional de Colombia, publicado por la misma en el año 1999. Preparado por María Consuelo Jiménez Osorio y revisado por Samuel Alberto Vásquez, este catálogo presenta el listado de los 847 volúmenes que conforman la colección Suárez. Sin duda, el sistema de clasificación utilizado es más complejo que el de Ruiz Martínez, aunque aquí no se puede hablar de balance crítico, pues sólo se ofreció una breve biografía del personaje para destacar su vida política, descuidando su faceta de bibliófilo.

¹³ SANTANDER, Francisco de Paula. Santander y los libros. Guía documental y bibliográfica. 1 ed. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1993. V. 2, p. 59-308.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 105.

2. SELECCIÓN CONCEPTUAL

El presente trabajo se puede enmarcar en la línea de investigación comúnmente conocida como historia política, ya que su enfoque utiliza conceptos que de una u otra manera están relacionados con la forma como una sociedad desarrolla procesos que conducen a una estructura organizativa de su vida política. El estado nacional moderno, como concepto abstracto, tiene dos componentes básicos: el Estado, que será aquí entendido como el *ente abstracto* que ejerce soberanía sobre un territorio determinado, y Nación, que será el conjunto de *todos* los ciudadanos, resultado de un paulatino proceso de construcción de ciudadanía. Este proceso fue iniciado, en países como Alemania y prácticamente la totalidad de las repúblicas del cono sur de América, desde arriba, es decir, desde el Estado, cuyas políticas públicas tendieron a la identificación del individuo con la colectividad para legitimar la soberanía estatal. El proceso de construcción de ciudadanía sería entonces la imposición de una identidad común sobre la pluralidad de identidades anteriores al Estado. En el caso colombiano, estas “identidades colectivas preestatales”¹⁵ podrían ser identificadas con los españoles, criollos, mestizos, indios, negros y castas que coexistían antes de la independencia, pero también podrían depender del lugar de residencia, de la actividad económica, etc. Durante el siglo XIX, después de las batallas de emancipación, se inició un proceso tendiente a cambiar las identidades antiguas por una nueva, fruto del proyecto de la modernidad: la de ciudadano colombiano¹⁶.

Parte constitutiva de esta nueva identidad colectiva es el conocimiento de la génesis de la comunidad de ciudadanos, cómo se formó y cómo llegó a ser lo que es. Se hace necesario entonces un discurso que legitime y haga uniforme esta

¹⁵ Este concepto es utilizado por Manuel Jiménez Redondo en la introducción que hace a la traducción de la obra “más allá del Estado nacional” de Jürgen Habermas.

¹⁶ Al involucrar este proceso a la totalidad de los individuos de este territorio, puede ser considerado como un proceso social; al compartir con Norbert Elías la idea que dichos procesos son de largo plazo, , no pretendemos afirmar aquí que el proyecto de construcción de nación colombiana haya finalizado aún.

identidad, el cual debe contener elementos de cohesión muy fuertes que impidan la posible disolución del colectivo social, de la nación de ciudadanos. Una estructura de este tipo es la memoria nacional.

La memoria nacional es aquel discurso racionalmente construido cuya función es tornar consciente en el individuo lo que se debe recordar acerca del pasado, especialmente sobre el modo como se formó la nación a la cual se pertenece. Este discurso cohesionador tiene, naturalmente, una intencionalidad política, pues pretende ser generador de valores, comportamientos y virtudes que todo ciudadano debe poseer. Estos lineamientos de comportamiento, vistos como atributos naturales del buen ciudadano, en el fondo tienden a legitimar el dominio del estado sobre el individuo. Para poder socializar este discurso debe ser legalizado, puesto por escrito en forma de normas jurídicas, para de esta forma darle una validez casi universal (con respecto al conjunto de ciudadanos). Consciente de esta necesidad, el coronel Pineda recolectó y organizó, a lo largo de su vida, documentos y obras que pueden servir de base para la construcción de la memoria nacional, de acuerdo al ideal de ciudadanía imperante durante la época, inspirado en el modelo republicano francés¹⁷, con la esperanza de que algún día fuera escrita la forma en que se gestó la nación colombiana.

¿Cuál puede ser uno de los medios más efectivos para crear y difundir ideas y conceptos que en última instancia se convierten en formas de dominación de la clase dominante sobre el resto de la población? Como lo hace notar José Luis Rodríguez, las sociedades de la denominada cultura occidental se encuentran bajo “el reinado de la ocularidad”, es decir, la preeminencia de la vista sobre los otros sentidos, hecho que en últimas es aprovechado como medio de control social y político¹⁸. Por lo tanto, la palabra impresa cobra un poder y una

¹⁷ Aunque la “ilustración” criolla tomó sus conceptos básicos de las ideas francesas, se aleja de esta (como se dijo anteriormente) en que esta, al menos al principio, no era abiertamente anticlerical.

¹⁸ RODRÍGUEZ, José Luis. Mirada, escritura, poder...p.20

importancia innegables al ser generadora de opinión pública, la cual, como anota Álvaro Betancourt, aparte de ser un agente legitimador del Estado, está determinada “entre otras por la alteración de las relaciones de poder en los diversos grupos, clases o sectores de estas.”¹⁹

Sin duda alguna, la figura del coronel Anselmo Pineda fue una de las más destacadas dentro de aquellos personajes que a lo largo del siglo XIX participaron en la consolidación del Estado colombiano, pues aparte de recorrer el territorio en pie de guerra varias veces, ocupó varios cargos públicos en los cuales procuró impulsar la educación del pueblo²⁰. Pero fue por su colección de obras nacionales por lo que será recordado por todos los estudiosos de la historia de Colombia, ya que se trata de una valiosa fuente de información actualmente conocida por su apellido: el Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia. A lo largo de su existencia se pueden notar varias facetas que nos pueden hablar de rasgos separados de su personalidad, como militar, funcionario público, comerciante, bibliófilo, etc.; hombre polifacético que sin ser recordado y valorado de igual forma que algunos de sus contemporáneos, hizo posible, mediante su labor, que ellos fueran recordados hasta nuestros días.

¹⁹ BETANCOURT Walker, Álvaro. Notas para el estudio del Estado en Colombia: Antecedentes de la regeneración. En: Documentos de sociología 13. Bogotá: Departamento de sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1970; p.3.

²⁰ Se entiende esta educación del pueblo como el crear un saber práctico que pudiera impulsar la incipiente industria nacional. Ver: FRANK SAFFORD: El Ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia. Bogotá. Empresa Editorial Universidad Nacional-El Ancora Editores., 1989

3. ANSELMO PINEDA GÓMEZ

El Santuario es una apacible población antioqueña distante 59 kilómetros de la ciudad de Medellín, elevada a 2150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 17 grados centígrados. En el año 1765, el capitán Antonio Gómez pidió permiso al presbítero de Marinilla, Fabián Sebastián Jiménez, para erigir en su propiedad una capilla en honor de la virgen de Chiquinquirá. Este acto fue la base de la futura erección de este sitio en parroquia, entonces de la jurisdicción de Marinilla; en una región de agricultores, pues en ella no se encuentran yacimientos auríferos. En 1808 El Santuario contaba con 1.391 habitantes, registrándose 99 matrimonios blancos, 78 indios y mestizos, y 3 esclavos²¹.

3.1 PRIMEROS AÑOS

José Anselmo Pineda Gómez nació, el 21 de abril de 1805, en zona rural de la parroquia de El Santuario (Antioquia), a la sazón parte de la jurisdicción de la ciudad de Marinilla. Era hijo de Pedro Pineda y Ramona Gómez, pertenecientes ambos a la tercera generación de familias que se habían establecido en dicho territorio²². Es por lo tanto Pineda un criollo perteneciente a una familia acomodada y políticamente influyente en la región. Hizo sus estudios de primeras letras en su parroquia natal, mientras el país se debatía en una sangrienta lucha por alcanzar su autonomía política de España, época de cambios y de recepción de los ideales republicanos.

Una vez consolidada la independencia, marchó a Bogotá para continuar su educación en el Colegio de San Bartolomé, donde estudió jurisprudencia. No se

²¹ HENAO Delgado, Hernán (Coord.). El Santuario. Antioquia. Medellín: CORNARE – INER, 1993.

²² El bisabuelo materno de Pineda, el capitán Pedro Gómez, es fundador de El Santuario, mientras que su bisabuelo paterno, Isidro Pineda, llega allí durante la primera mitad del siglo XVIII; ambos, descendientes de españoles. Ver: ARANGO Mejía, Gabriel. Genealogías de Antioquia y Caldas. Medellín: Bedout. 1973.

sabe con exactitud la fecha de llegada de Pineda a la capital, pero es casi seguro que haya sido a finales de 1822, cuando tenía 17 años de edad. Al año siguiente aparece matriculado en el segundo año del curso de filosofía²³. En este colegio, Pineda estudió bajo la tutela del doctor José Félix Restrepo, quien en el año de 1821 había presidido el Congreso de Cúcuta. En este colegio definió Pineda su orientación republicana²⁴.

Durante esta época de estudios conoció a Mariano Ospina Rodríguez, quien llegaría a ser presidente de la Nueva Granada (1857-1861), manteniendo una estrecha amistad durante el resto de su vida. Según refiere Vicente Lombana, otro de sus compañeros de estudios, durante estos años (1824 y 1825) empezó Pineda a reunir su colección bibliográfica. No se conocen con certeza las razones que llevaron a Pineda a abandonar sus estudios, sin haber obtenido el título de abogado, para aceptar un cargo como empleado público. Pudo haber sido una crisis económica familiar que le habría impedido solventar sus gastos de estudio y manutención, o un modo de llevar a la práctica los ideales republicanos en los que había sido educado, o simplemente el deseo de ganarse de inmediato la vida como funcionario de la República de Colombia.

Pilar Moreno de Ángel relató que este empleo le fue ofrecido por José Manuel Restrepo, en ese entonces secretario del Interior²⁵, lo que demostraría los vínculos de Pineda con personas cercanas al vicepresidente Francisco de Paula Santander²⁶. El hecho es que el 7 de mayo de 1825, cuando tenía 21 años de

²³ Fondo Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé. Caja 70, rollo 35, folio 163r. El hecho que Pineda se matriculara en el San Bartolomé nos indica que efectivamente era parte de una elite regional, pues solamente los hijos de familias prestantes tenían acceso a esa clase de establecimientos.

²⁴ De hecho se podría decir que durante esta época el Colegio de San Bartolomé, que como ya se dijo siempre había sido un colegio de la élite granadina, es un centro donde la ideología republicana se reproduce entre aquellos que tenían posibilidades reales de asumir puestos políticos, en otras palabras, el San Bartolomé era una especie de “fabrica” de republicanos.

²⁵ MORENO de Ángel, Pilar. Anselmo Pineda. Vieco e hijas. Colombia. 1977. p.11.

²⁶ Era necesario llenar de alguna forma las plazas burocráticas que demandaba el funcionamiento de un Estado, y al ser insuficiente el número de criollos capacitados para asumir dicha labor, el nombramiento podía

edad, fue nombrado ayudante del archivero de la Secretaría del Interior, en calidad de interino y “con la mitad del sueldo de su dotación”²⁷. Este fue el primer cargo administrativo civil que ocupó Pineda, que cuatro meses después ejerció en propiedad y con sueldo completo²⁸. Durante el mes de octubre del año siguiente fue nombrado oficial escribiente de la Secretaría de Hacienda. Se puede notar que el inicio de su carrera burocrática se dio en cargos de naturaleza auxiliar, amparado por sus coterráneos antioqueños, lo cual confirmaría la hipótesis de que Pineda era miembro de una elite regional, en este caso de la antioqueña.

Permaneció en este segundo empleo hasta 1828, cuando debió escapar hacia la provincia de Antioquia tras el atentado contra Bolívar del 25 de septiembre, un indicio de que estuvo al tanto de estos hechos y de que temía represalias en su contra. Huyó con uno de los autores materiales del atentado, Mariano Ospina Rodríguez, lo cual confirma el grado de su complicidad con el atentado. Una vez en territorio antioqueño, intercedió ante José María Uribe Restrepo para ocultar a Ospina por un tiempo²⁹. El cronista bogotano Cordovez Moure ofrece en su obra una versión detallada sobre el modo como Ospina logró salir de Bogotá sin ser apresado³⁰.

3.2 CARRERA PÚBLICA Y MILITAR

Pineda permaneció alejado de la vida pública hasta el 28 de abril de 1829, cuando fue nombrado oficial primero archivero de la Secretaría de Gobierno de la

fácilmente recaer en algún conocido o recomendado de un personaje influyente o ya posicionado dentro del aparato estatal.

²⁷ DE MIER, José M. La Gran Colombia. Presidencia de la República. Bogotá: 1983. T. 2, P.393.

²⁸ DE MIER, Op. cit., p. 423.

²⁹ RM 444 fl. 13.

³⁰ Cordovez Moure refiere que Ospina salió disfrazado de arriero de Bogotá y permaneció en territorio antioqueño de incógnito, trabajando como peón hasta que fue descubierto una noche escribiendo cartas en su habitación. Ver: Moreno de Ángel, Pilar... p12-13

30

provincia de Antioquia por el gobernador Manuel Antonio Jaramillo³¹. Era el resultado de sus relaciones políticas en su provincia nativa. Sin embargo, el mismo Pineda relató que había aceptado este empleo a pesar suyo, pues ponía en peligro sus aspiraciones literarias (su afición por la lectura y la recolección de obras de autores nacionales), pero que lo había hecho por estar cerca de su familia³². La hipótesis sobre la animadversión de Pineda hacia Bolívar se confirmó el primero de octubre de 1829, cuando se unió a la insurrección contra la Dictadura que encabezó en esa provincia José María Córdova. Desde el año anterior, la provincia del Cauca se había levantado bajo el liderazgo de José Hilario López.

El primer rango militar de Pineda en este ejército irregular fue el de teniente primero³³. Ignacio Giraldo y Pilar Moreno de Ángel describieron con detalles la primera actuación de Pineda en esta levantamiento armado, la cual resumimos a continuación □ días antes del combate que se libró en El Santuario, su suelo natal, fue comisionado para dirigirse hacia la hacienda de Trojes o Montañitas, de propiedad de su padre, quien permaneció leal al libertador-presidente. Fingiendo una desertión, logró averiguar con su progenitor la ubicación de las tropas gobiernistas, al mando del inglés Daniel Florencio O'Leary. Durante la noche se escabulló de la hacienda paterna y salió al encuentro de la tropa de Córdova cerca al Peñol, desde donde la guió hasta El Santuario, de tal suerte que éstas consiguieron una ventaja estratégica frente a las tropas de O'Leary. No es posible documentar este relato, y bien pudiera ser un mito dirigido a fortalecer la imagen

³¹ PINEDA, Anselmo. Manifestación comprobada que José Anselmo Pineda, oficial primero interventor de la Tesorería Departamental de Antioquia hace al público, de la injusta persecución suscitada contra él en los días de la tiranía por el Tesorero José Prieto. Rionegro :Imp. por Manuel Antonio Balcazar, 1831. F. Pineda 717 pza.179.

³² PINEDA, Op. cit., Seguramente pensaba regresar a Bogotá, desde donde su labor podría ser más fácil por ser la capital el epicentro de la actividad literaria en la época.

³³ REYES, Daniel J. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. IX, no. 105. (ene. 1915). En: Moreno de Ángel, Pilar (Comp.). Correspondencia y documentos del General José María Córdova. Bogotá: A.C.H., 1974. T. IV, p. 296.

de un patriota que antepuso la lucha contra la dictadura a las solidaridades familiares.

De cualquier forma, el día de la batalla del Santuario (17 de octubre de 1829), Pineda fue asignado como segundo jefe del ala izquierda del ejército de Córdoba, bajo el mando del hermano de éste, Salvador Córdoba³⁴. Como es bien sabido, el héroe de Ayacucho fue derrotado y asesinado por el irlandés Rupert Hand. Pineda fue herido de cuatro balazos y rescatado por Salvador Córdoba y Braulio Henao, quienes en su huida lo llevaron hacia Rionegro³⁵.

Los insurrectos fueron indultados por un decreto de O`Leary dado dos días después de la batalla, el 19 de octubre³⁶. Pineda quedó sin empleo hasta que se estabilizó la situación política de Antioquia, cuando fue nombrado oficial primero interventor de la Tesorería provincial. Como este nombramiento se hizo sin consultar al tesorero, llamado José Prieto, quien tenía a un familiar suyo como candidato al empleo, éste se encargó personalmente de vigilarlo muy atentamente para despedirlo al primer error que cometiera. No obstante, pudo desempeñar el cargo sin queja alguna entre el 25 de mayo de 1830 y el 26 de febrero de 1831³⁷.

Mientras tanto, las fuerzas armadas leales a Bolívar desconocieron la legitimidad de la presidencia ejercida por Joaquín Mosquera tras la renuncia del libertador al cargo, logrando tomar Bogotá después de la batalla librada en el Santuario el 27 de agosto de 1830³⁸. El general Rafael Urdaneta asumió el mando de la desmoronada República de Colombia. Durante esta época, Pineda se encontraba

³⁴ MORENO de Ángel, Pilar. José María Córdoba. Planeta: Bogotá, 1995. p. 556

³⁵ *Ibíd.*, p. 565. Aunque Pineda refiere años más tarde que aparte de Salvador Córdoba, su otro compañero de huida era Manuel Antonio Jaramillo. Ver: Gaceta Oficial no. 1216. 23 de abril de 1851. p. 249.

³⁶ Fondo Pineda 717 pza. 3

³⁷ Manifestación comprobada que José Anselmo Pineda Oficial...

³⁷

³⁸ Esta batalla tuvo lugar en el territorio de Cundinamarca, no se debe confundir con la ya mencionada batalla del Santuario (Antioquia), la cual ocurrió casi un año antes.

librando una disputa con el tesorero provincial de Antioquia, quien con el apoyo del gobernador de la provincia, un piamontés llamado Carlos Castelli, lo acusó públicamente de “conspirador e inepto”. Se trataba de la conocida oposición de Pineda a las dictaduras, ahora contra Urdaneta. Fue entonces obligado a renunciar a su empleo y a retirarse a Marinilla, donde fue apresado - el 29 de marzo de 1831- por el prefecto Juan Santana. El cargo: “revolucionario y perturbador”³⁹. Ante la posibilidad de que pudiera ser asesinado por sus captores, Pineda logró huir y se unió al ejército de Salvador Córdova, quien se había levantado contra el gobierno de Urdaneta y acababa de atacar la población de Yolombó. Combatió en Abejorral y, una vez se lograron arrestar al gobernador Castelli, Córdova asumió el mando de la provincia y convocó una asamblea provincial para conformar un gobierno provisional. Fue entonces cuando Pineda, ya con el grado de capitán, fue comisionado para dirigirse hacia la provincia del Cauca para concertarse con las tropas rebeldes de López y Obando. Una vez que estos generales consiguieron vencer en las provincias del sur, Pineda fue enviado a comunicar estos hechos al vicepresidente constitucional, general Domingo Caycedo⁴⁰, a quien le correspondía asumir el poder.

Éste se encontraba retirado en su hacienda de Saldaña, jurisdicción de Purificación. Una vez que Caycedo asumido el mando nacional, Pineda regresó a Antioquia, donde fue restituido en su cargo el 28 de mayo siguiente, pese a que Prieto siguió argumentando que su separación había sido causada por su ineptitud. Ante esta insistencia, Pineda solicitó la formación de una comisión para examinar su desempeño en el cargo, integrada por Miguel Gómez y Manuel Santamaría, experimentados peritos en la administración de rentas públicas. La opinión dada por esta comisión fue satisfactoria.

³⁹ *Ibíd.*, p. 16. En este mismo documento, se encuentra una declaración de Salvador Córdova, en la que admite que Pineda efectivamente hacía parte de la conspiración urdida en la provincia contra Urdaneta.

⁴⁰ A.C.H. Historia extensa de Colombia. Vol. VIII, T. I. p.62.

40

Según sus recuerdos, en esos momentos la provincia de Antioquia se encontraba en calma, pese a los clérigos y algunos exaltados que “no quieren ni libertad ni ilustración”. Cediendo a las presiones de su jefe, Pineda optó por presentar renuncia a su empleo⁴¹, no sin dejar constancia de su postura en una defensa que imprimió para dejar un testimonio del modo como “mis enemigos han logrado arruinar mi pequeña fortuna”⁴². Esta defensa, escrita en el año 1832, dejó constancia del modo como el tesorero Prieto se había “prostituido a los partidos”. Una prueba de ello era la inasistencia del mencionado tesorero a las tertulias republicanas que se realizaban en Medellín, tanto “en la botica como en la plaza”, cuando aquel percibió que las corrientes del poder empezaban a ser adversas al republicanismo. Advirtió entonces, como una rareza, que Prieto se había logrado mantener en su cargo por doce años, pese a una época de gran agitación política en la que todos los empleados públicos eran relevados constantemente según el bando o grupo al que pertenecieran⁴³.

A principios del año 1832 se encontraba Pineda en Bogotá sin empleo alguno y en situación miserable, pues debió escribir a Domingo Caicedo para solicitarle un préstamo de 400 pesos para realizar un viaje a Estados Unidos en compañía de Manuel Antonio Jaramillo, con quien esperaba iniciarse en la carrera de comerciante⁴⁴. Este proyecto no debió prosperar, pues un mes después le escribió a Caicedo, desde Medellín, para comunicarle que regresaba a su cargo en la Tesorería general de la provincia de Antioquia⁴⁵. El 28 de abril de ese año ingresó formalmente al Ejército de la Nueva Granada, haciéndose reconocer una antigüedad en filas desde el 2 de octubre de 1829, cuando se incorporó al ejército

⁴¹ Carta de Anselmo Pineda a Domingo Caycedo. Medellín, 25 de junio de 1831. En: A.C.H. Archivo epistolar del General Domingo Caicedo. Bogotá, 1947, T. III, p.83.

⁴² Exposición documentada que hace al público, confirmando con documentos irrefragables la perversidad del tesorero de Antioquia, José Prieto, su ineptitud en el destino de tesorero y la injusticia de sus procedimientos. Bogotá. Impreso por J. A. Cualla. 1832. p. 1 En: Fondo Pineda #717, pieza 181.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Carta de Anselmo Pineda a Domingo Caycedo. Bogotá, 15 de abril de 1832. En: Archivo epistolar del general Domingo Caicedo. pp. 193-194.

⁴⁵ Carta de Anselmo Pineda a Domingo Caycedo. Medellín, 16 de mayo de 1832. En: *Op. cit.*, p. 196.

rebelde de José María Córdova, y desde entonces ostentó el grado de capitán efectivo de infantería⁴⁶.

Pero ni en la administración de Hacienda ni en el ejército se encontraba a gusto Pineda, quien después del derrocamiento de Urdaneta ya había manifestado su decisión de separarse de la carrera de las armas, algo que “es y será siempre una idea dominante en mi espíritu”⁴⁷. Fue en ese año de 1832 cuando contrajo matrimonio por primera vez con la sobrina del general Domingo Caicedo⁴⁸, la señora María Josefa Valencia, a la sazón viuda de Pedro Acevedo (el hijo de José Acevedo Gómez). Se trataba de un matrimonio de conveniencia, como lo confesó años después a su segunda esposa en la dedicatoria que consignó en un libro que le regaló: “A la más consecuente amable y festiva amiga, que he encontrado después de 25 años largos, que ha habitado en el centro de mi corazón, y sólo he salido de este asilo para hablar con mi señorita (c.p.b.) A. María Danies. Marzo 13, 1858”. Nótese la insistencia en su encierro solitario en su corazón por 25 años, es decir, desde el primer año de su vida conyugal con su primera esposa, María Josefa., de quien terminó por separarse definitivamente después de muchas ausencias por los continuos traslados que le impuso su vida militar y después de los muchos disgustos que aquella le dio por el mal manejo del dinero.

Una vez casado por primera vez, Pineda estableció su residencia en Bogotá, donde sus relaciones le proveyeron, desde el 14 de junio de 1833, el cargo de primer adjunto del Estado Mayor General del Ejército⁴⁹. Dos meses después se le confirió el mando de las tres compañías de artillería de la Guardia Nacional que se encontraban en la provincia de Bogotá⁵⁰.

⁴⁶ D. M. Tomo 8, fl. 199r.

⁴⁷ Gaceta Oficial no 1216, 23 de abril de 1851. P. 249.

⁴⁸ Carta de Anselmo Pineda a Domingo Caycedo, Bogotá, 8 de septiembre de 1832. En: Archivo epistolar... pp. 199-200. En esta carta, Pineda le comunica a Caicedo que su sobrina ha aceptado casarse con él.

⁴⁹ D. M. T. 10B, fl. 372.

⁵⁰ *Ibíd.*, fl. 489.

A partir de entonces, Pineda desempeñó distintos cargos militares por todo el país: en 1835 fue segundo jefe de las tropas acantonadas en Pasto⁵¹, al año siguiente fue nombrado primer adjunto del Estado mayor general, adscrito a la sección segunda de la oficina central de ese cuerpo⁵². A principios de 1837 fue trasladado, con el cargo de ayudante de campo del comandante en jefe de la columna militar del Istmo⁵³, gracias a la recomendación de Eladio Urisarri al general Herrán. Se cumplió así una vieja aspiración de Pineda, quien deseaba visitar el Istmo de Panamá⁵⁴, probablemente con el fin de establecer contactos comerciales, ya que durante toda su vida buscó en los negocios una fuente adicional de ingresos a su sueldo como militar. Sin embargo, las evidencias documentales muestran que no tuvo mucha suerte en ese ramo: en 1836 reportó la pérdida de un barco en el que embarcó mercancías por la ruta del río Magdalena⁵⁵, y a principios de 1838 tuvo otra gran pérdida mercantil en una compañía que tuvo con Higinio Cualla, declarándose incapaz de pagar la parte de la deuda que le correspondió⁵⁶. En marzo de 1837 fue nombrado ayudante mayor del batallón número tres⁵⁷, y en julio siguiente se le asignó el empleo de guarda-almacén de artillería en el parque de Cartagena⁵⁸.

Durante estos años se manifestaron los conflictos que le ocasionó su primera esposa. Por ejemplo, en 1834 recibió una carta de Antonio Leyva, quien de forma muy respetuosa le cobró 160 pesos que le adeudaba el difunto marido de ella, don Pedro Acevedo, pues María Josefa le había prometido pagarle cuatro años

⁵¹ D. M. Tomo 16, fl. 52.

⁵² D. M. Tomo 19, fl. 245.

⁵³ D. M. Tomo 18, fl. 342.

⁵⁴ Carta de Eladio Urisarri a Anselmo Pineda. Chapinero, 9 de enero de 1837. En: RM 444, fl. 60.

⁵⁵ Carta de Anselmo Pineda a Alfonso Acevedo. Cartagena, 24 de mayo de 1836. En: RM 438 fl. 263.

⁵⁶ Carta de Anselmo Pineda a María Josefa Valencia. Cartagena, 9 de febrero de 1838. Para 1843 su acreedor M. Linderman parece dar una solución a la deuda que Pineda tiene con su casa comercial, pues en carta de éste a J. A. Calvo, dice: "...que el amigo Pineda mandará lo que pueda y cuando pueda.", lo que demuestra que a pesar de todo el crédito de Pineda con los grandes comerciantes de Cartagena seguía intacto. En: RM 437 fl. 146, 150, 152, 158, 186, 212.

⁵⁷ D. M. T. 20, fl. 295.

⁵⁸ D. M. T. 23, fl. 41.

antes⁵⁹. No se sabe si Pineda aportó el dinero que su esposa había dejado de pagar, una suma considerable para la época, pero gran disgusto debió producirle una deuda de la que no había sido informado por su esposa. En 1835, mientras se encontraba en Pasto, su familia fue afectada por una epidemia de peste que asoló a Bogotá, resultando muerto un hijo suyo. Un año después fue informado de que su esposa sufría un reuma, obligándola a retirarse a una estancia que la familia tenía en Chapinero.

Durante el año 1839 se desató uno de los graves enfrentamientos entre los distintos bandos que se disputaban el poder político en la Nueva Granada, la llamada guerra de los Supremos, nombrada así porque en muchas provincias se pronunció contra el gobierno constitucional un jefe militar revestido de los mandos político y militar. En sus comienzos, esta guerra civil fue llamada la Guerra de los conventos, pues todo empezó como un levantamiento en la ciudad de Pasto liderado por el cura Francisco Villota, en protesta por una ley expedida por el gobierno central que exigía el cierre de todos los conventos menores del país, lo que significaba el cierre de ocho de estos en esa ciudad.

Esta situación fue aprovechada por opositores al gobierno de José Ignacio de Márquez para intentar ponerle fin a su mandato. El primer personaje influyente que se pronunció fue el general José María Obando, quien había sido derrotado por Márquez en la elección presidencial de 1837. El gobierno constitucional mandó tropas a las provincias del Cauca y Pasto, poniendo al general Pedro Alcántara Herrán a su cabeza. En esa tropa se encontraba el capitán Anselmo Pineda como parte del Estado Mayor de la tercera columna de operaciones sobre Pasto⁶⁰.

Una vez en el territorio de operaciones, fue nombrado tesorero de guerra por el

⁵⁹ Carta de Antonio Leyva a Anselmo Pineda. Septiembre 6 de 1834. En: RM 436 fl. 4.

⁶⁰ Es nombrado en ese cargo con fecha de 20 de junio de 1839 por el vicepresidente Caicedo. En: D. M. T. 25, fl. 149.

presidente Márquez⁶¹, un empleo que le ocasionó un disgusto. En carta a Domingo Caycedo se quejó de los problemas que le ocasionaba el envío de dinero a la capital para la manutención de sus hijos, además de que hacía el trabajo de cinco funcionarios que contemplaba el artículo 14 de la ley de junio de 1834, adicional a la ley orgánica militar”. En efecto, esta ley había establecido que, llegado el caso de moverse algún cuerpo de ejército, el Poder Ejecutivo podía nombrar un tesorero de guerra, un comisario contador y un intendente militar, con los subalternos necesarios para que administraran la hacienda militar. Parece ser que todas esas funciones fueron asignadas a Pineda, de tal suerte que esa carga laboral le pareció descompensada con su “muy triste y miserable sueldo” de 59 pesos, insuficiente para sus gastos y los de sus hijos. Se quejó ante el jefe militar José María Cancino, sin respuesta alguna, y luego ante el propio general Herrán, quien le respondió que si había reclamado ante el gobierno, debía entonces aguardar la respuesta⁶².

El 19 marzo de 1841, actuando como vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, Domingo Caycedo confirmó la antigüedad del servicio militar del capitán Pineda, ascendiéndolo al grado de sargento mayor (31 de diciembre de 1839) por su brillante comportamiento en el combate de Chaguarbamba. Este ascenso fue concedido por el comandante en jefe de la División de operaciones en Pasto⁶³.

Sin duda, una actuación memorable de Pineda como militar acaeció el 30 de septiembre de 1840, cuando tropas ecuatorianas y granadinas enfrentaron conjuntamente al insurrecto general Obando en inmediaciones de la quebrada de Huilquipamba. Ese día el general Herrán ordenó a Pineda avanzar con sus hombres hasta la quebrada mencionada para distraer al enemigo, pero la carga que éste dio tuvo tal arrojo que la traspasó hasta romper las filas enemigas y

⁶¹ D. M. T. 25, fl. 175.

⁶² Carta de Anselmo Pineda a Domingo Caycedo. Pasto, 17 de septiembre de 1839. En: Archivo Epistolar... pp. 283-284.

⁶³ D.M. T. 27 fl. 239.

ponerlas en fuga⁶⁴. Este afortunado desacato de Pineda impresionó tanto al general Flórez, comandante de las fuerzas ecuatorianas, que en el mismo campo de batalla ascendió al sargento Pineda al grado de primer comandante efectivo⁶⁵.

Durante esta guerra Pineda fue enviado, a principios de 1841, con las tropas encargadas de sofocar la rebelión de las provincias de Socorro y Pamplona, con lo cual participó en la batalla de Aratoca, librada el 9 de enero de 1841 y ganada por las tropas constitucionalistas. Por sus servicios en esta campaña, el 30 de marzo de 1841 el presidente Márquez ascendió al sargento mayor Pineda al grado de teniente coronel efectivo⁶⁶. A principios del mes de mayo Pineda fue enviado hacia el territorio de Antioquia, al mando de 200 hombres, con la orden de apoyar a Clemente Jaramillo en la misión de sofocar la rebelión sostenida en este territorio por su antiguo compañero de batallas, Salvador Córdova, quien a su vez se encontraba en el Cauca apoyando a Obando. Trató entonces de llegar a la población de Sonsón antes que el coronel Vesga, jefe supremo de la provincia de Mariquita, quien había tenido que huir de su territorio y trataba de unirse a Salvador Córdova. Pineda expresó su pesar por tener que enfrentar a Córdova en una nota enviada desde Honda al jefe del cantón de Sonsón, fechada el 23 de abril: “con dolor de mi corazón mediré mis fuerzas con dos veteranos de la Independencia, siendo uno de ellos mi amigo intimo;...i a quien veneraba como una reliquia inestimable de mi país. Sin embargo, pesan más mis juramentos, la tranquilidad de mi país natal, la inviolabilidad de la constitución, que el nombre antioqueño.” Pineda no pudo llegar a tiempo para participar en la batalla de Salamina, librada el 5 de mayo 1841, pues, según relató Braulio Henao, tanto los esfuerzos del enemigo por impedir que se reuniera con sus tropas, como una enfermedad que lo atacó al llegar a Pácora, le imposibilitaron la entrada en

⁶⁴ Informe de P.A. Herrán al jefe militar de la provincia de Pasto, oct. 4 de 1840. En: Fondo Pineda. 504, pza., 10 doc. 18.

⁶⁵ Carta de Juan José Flórez a P.A. Herrán, 30 de sept. De 1840. En: Fondo .Pineda. 504, pza., 10 doc. 13.

⁶⁶ D.M. T. 27 fl. 248.

combate⁶⁷.

En sus recuerdos de esta batalla, Pineda destacó la actuación de sus tropas, a pesar de su escaso número y mal entrenamiento; destacando especialmente la actuación de Braulio Henao, Elías Gonzáles y Clemente Jaramillo. Con el fin de evitar nuevos levantamientos y asegurar el orden en la región, Pineda envió circulares a los jefes políticos de los cantones de toda la provincia pidiendo información sobre cualquier reducto subversivo; adoptando una serie de medidas dirigidas a conjurar actos de saqueo o robo por parte de cualquier fuerza beligerante, las cuales ya habían funcionado cuando fue jefe militar del Socorro. Estas medidas fueron:

-Para garantizar el derecho a la propiedad, autorizó a los civiles a rehusarse a pagar cualquier contribución si no se les probaba que era necesaria y además existían facultades para exigirla.

-Prohibió el decomiso de caballos, ganados vacunos o monturas; los cuales sólo se podrían pedir por escrito y fijando indemnizaciones acordes con la ley.

-Declaró que los habitantes del cantón no estaban obligados “a pagar ninguna clase de repartimiento”, a menos que fuese exigido directamente por la comandancia o la gobernación.

-Conminó a cualquier persona que tuviese en su poder bienes ajenos a devolverlos de inmediato, so pena de acusarlos de robo. Recordó al jefe político su obligación de tomar las medidas necesarias para hacer respetar el derecho a la propiedad⁶⁸.

En carta fechada seis días después en Quilichao, donde desempeñó el cargo de comandante accidental de la Guardia Nacional de Cali, Pineda pidió al presidente

⁶⁷ Colección Pineda. 470, pieza 298.

⁶⁸ Informe de Anselmo Pineda al Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina. Medellín, 18 de mayo de 1841. En: Fondo Pineda. 470, pza. 95^a.

de la República su baja del Ejército. Argumentó su deteriorado estado de salud, la necesidad de permanecer junto a sus hijos, de los cuales había estado separado por mucho tiempo, y la situación de paz existente en el territorio nacional, ofreciendo su disposición a retomar las armas cuando le fuere solicitado de nuevo. Sin embargo, su representación no obtuvo respuesta oficial alguna⁶⁹.

A finales de 1841, cuando las tropas del general Flórez se replegaron hacia el territorio del Ecuador, Pineda fue nombrado gobernador encargado de la provincia de Pasto, que ya había sido pacificada. Terminado este trabajo, fue comisionado por el embajador de la Nueva Granada en Ecuador, Rufino José Cuervo, para negociar la pacificación de la región del Istmo de Panamá, acompañado por Ricardo de la Parra.

Gracias a sus buenas gestiones, fue posible la firma de un convenio entre partes el 31 de diciembre de 1841. Por el Gobierno Nacional firmaron Anselmo Pineda y Ricardo de la Parra, y por Panamá el coronel Tomás Herrera, jefe supremo del Istmo, y los señores José Agustín Arango y Ramón Vallarino. Este convenio concedió a los panameños las siguientes demandas:

- Indulto general.
- “Ensanches municipales” para promover el desarrollo del Istmo.
- Los empleados públicos conservarían los cargos que tenían en noviembre de 1840.
- Las sentencias judiciales pronunciadas y las decisiones administrativas tomadas serían consideradas válidas.
- Reconocimiento de la deuda de 1.500 pesos contraída por el Istmo para llevar a cabo las providencias administrativas.
- Conservación de los grados militares concedidos durante el tiempo de la

⁶⁹ Representación de Anselmo Pineda al Presidente de la República de la Nueva Granada. Quilichao, 17 de julio de 1841. En: Fondo Pineda. 251, pza. 1. pp. 17-18.

separación del Istmo hasta que el Poder ejecutivo determinase lo más conveniente.

- Confirmación del coronel Tomás Herrera en su empleo de gobernador del Istmo, por considerarse esta medida una garantía de orden público en esas provincias⁷⁰.

Pese a este esfuerzo de concertación que permitió el regreso del Istmo de Panamá al Estado de la Nueva Granada, el vicepresidente decretó, el 16 de marzo de 1842, la desaprobación del convenio firmado por Pineda y de la Parra, considerando que a todas luces era inconveniente para el Gobierno. Los argumentos de esta decisión gubernamental, de tan graves consecuencias para el futuro de las relaciones del Istmo con la Nueva Granada, fueron:

- La iniciativa de esta negociación provino del doctor Rufino Cuervo, encargado de los negocios de la Nueva Granada en Ecuador, y no del Gobierno Nacional, que no autorizó algún tipo de negociación.

- El Poder Ejecutivo no estaba en capacidad de ofrecer indultos sin restricciones, según el artículo 2º del decreto legislativo dado el 7 de mayo de 1841.

- Los prometidos “ensanches municipales” no era una gracia sino un deber el Gobierno, que los haría cuando los considerase necesarios.

- El Poder Ejecutivo no podía garantizar la permanencia en sus empleos a aquellos empleados que hubieran involucrado en la rebelión, además de que ningún empleado era inamovible.

- Como el Gobierno nunca había declarado rebeldes a los habitantes del Istmo, hablar de un indulto general sería ofender a la mayoría de su población; por lo que se debería distinguir entre aquellos que conscientemente se habían separado del Gobierno de los que no lo habían hecho⁷¹.

⁷⁰ Reincorporación de las dos provincias del Istmo de Panamá a la República de la Nueva Granada. En: Fondo Pineda. 992, pza. 2.

⁷¹ Improvación dada por el vicepresidente de la Nueva Granada, encargado del poder ejecutivo, General Caicedo, al convenio celebrado en Panamá para poner término a los trastornos ocurridos en las provincias de Panamá y Veraguas. 1842. En: Fondo Pineda. 1065, pza. 4.

Este fracaso diplomático de Pineda, de graves consecuencias para el coronel Herrera, recibió un comentario irónico de su amigo Alfonso Acevedo: “es probable que te hayas enamorado de Tomás Herrera y que con él te hayas vuelto faccioso”⁷². Adicional a esta frustración, Pineda sufrió la muerte de su madre, doña Ramona Gómez, ocurrida durante la primera mitad de 1842⁷³. El 16 de abril de 1842, el vicepresidente Caycedo ascendió a Pineda al grado de coronel de infantería, reconociéndole una antigüedad en este grado desde el 11 de julio de 1841⁷⁴.

3.2.1 Gobernador de Panamá

Pineda fue nombrado gobernador de Panamá en reemplazo de Miguel Chiari, quien había asumido el cargo en calidad de interino cuando cesó la separación de aquella provincia, y que por varios motivos renunció en enero de 1843 y regresó a Bogotá⁷⁵. En este año fue creado en Panamá un periódico por la Sociedad Filantrópica de Panamá, organizada por Pineda, y costeadado con fondos oficiales, cuyo título fue *La cartilla popular: Periódico Moral, Industrial y noticioso*. Esta publicación, hecha en la imprenta de José María Bermúdez, salió a la luz pública el 15 de julio de 1843, con una frecuencia quincenal y con un precio de un real por cada ejemplar. Cada entrega fue dividida en dos secciones: la oficial, con asuntos sobre el gobierno de la provincia, y la no oficial, que incluía noticias, artículos, etc.

En el *prospecto* se hicieron explícitas las intenciones de los editores. Aunque no fue firmado, todo hace creer que su autor fue Pineda, presidente de la Sociedad Filantrópica y a la vez gobernador de la provincia. Definiéndose como “un puñado de patriotas” interesados en “apoyar al gobierno en la benéfica obra de la

⁷² Carta de Alfonso Acevedo a Anselmo Pineda. Bogotá, 27 de mayo de 1842. RM 439. fl. 265r.

⁷³ Carta de Manuel José Hurtado a Anselmo Pineda. Panamá, 18 de junio de 1842. En: RM436. fl. 124.

⁷⁴ D.M. T. 29. fl. 115.

⁷⁵ Fondo Pineda. 470, pza. 253.

ilustración”, afirmaron que se habían propuesto “escribir, en el lenguaje más llano i claro, artículos sobre moral e industria, valiéndonos para ello de las obras clásicas que poseemos de una i otra ciencia, i especialmente de las de los ilustres Holbach i Bergers”⁷⁶. La idea central, constante a lo largo de la vida del coronel Pineda, fue la *Instrucción del pueblo*. Efectivamente, en este *prospecto* se presentó la educación del pueblo como “la primera necesidad social”, considerando la ignorancia de las masas como una “herencia colonial” que debería dar paso a una “regeneración social”, de la cual deberían encargarse las sociedades filantrópicas, las asociaciones de artesanos, las escuelas dominicales y las escuelas normales.

Se criticó en el *prospecto* el descuido de la productividad por los habitantes del territorio: “Un error bastante generalizado i de raíces harto profundas, por desgracia, es el que hace que los granadinos sean tan políticos i tan poco industriosos; que dirijan todos sus afanes a la cosa pública, i que se cuiden bien poco de las empresas individuales”. Esta publicación alcanzó a llegar a la entrega 28, salida el 15 de julio de 1844, cuya colección completa forma parte del volumen 964 del Fondo Pineda, en la Biblioteca Nacional de Colombia

Una de las obras más sobresalientes de Pineda al frente de la administración de la Provincia de Panamá fue la regularización del trabajo personal subsidiario mediante decreto de 28 de mayo de 1844. Esta clase de trabajo se utilizaba en la construcción y mantenimiento de caminos, cárceles y escuelas en los distintos poblados. Según Pineda, el mal estado de los caminos y la ausencia casi generalizada de cárceles y escuelas se debía al desconocimiento de las leyes que regulaban esta materia; por lo que se dio a la tarea de compilar todas las disposiciones legales que regulaban este tema, añadiendo ciertas disposiciones para sacarle mayor provecho al trabajo personal subsidiario. Esta compilación de normas fue publicada y remitida a todas las poblaciones del Istmo para su difusión, y el decreto incluyó cuatro modelos de tablas para llevar el control de los

⁷⁶ HOLBACH, Paul-Henri Dietrich (Thiry), barón de HOLBACH (1723-89)

gastos, de los materiales y de los trabajadores para las obras que se realizaban⁷⁷.

Pese a su buen empeño como gobernador de Panamá, Pineda tuvo que defenderse por escrito de las acusaciones del capitán José Isaza al final de su gobierno, con fecha del 13 de enero de 1845. La polémica se desató por la decisión de Pineda de formar un segundo batallón de la Guardia Nacional en el cantón de Natá, atendiendo la circular del 28 de mayo de 1843 del Poder Ejecutivo sobre mejoramiento de la organización del Ejército. El capitán José Isaza, jefe de la sexta compañía del segundo batallón, acantonada en la parroquia de Antón, juzgo ilegal esta actuación, convencido de que la creación de nuevos batallones era atribución exclusiva del Gobierno Nacional, y no de los gobernadores de provincia. En consecuencia, afirmó que la creación de un segundo batallón contribuía a desorganizar la milicia en esa región. También denunció irregularidades en la elección de tropas y cuadros de mando, pues registró soldados mayores de 50 años y menores de 18. Pineda interpretó la actitud de Isaza como un acto contra la milicia, pues se negaba a cumplir órdenes dadas y sembraba un ambiente de desorden en la parroquia mencionada. Decidió entonces suspenderlo desde el 9 de abril de 1844, advirtiéndole que si él u otra persona manifestasen algún descontento, de palabra o de obra, tomaría las medidas necesarias para hacer acatar la ley. Isaza se refirió a esta medida como acto de autoritarismo y calificó a Pineda de “mandarín”.

Dos días después, el 15 de enero de 1845, fue publicado otro escrito titulado *Vindicación*, en el cual sus autores, “Unos amigos del Coronel Pineda”, respondieron a los cargos hechos por Isaza. Sostuvieron que este militar, quien había aguardado a que el gobernador se fuera de la provincia para publicar sus acusaciones, había interpretado mal el oficio que el exgobernador envió al jefe político de Natá, pues Pineda había sido autorizado para crear este segundo

⁷⁷ Decreto de la gobernación de Panamá regularizando la prestación, cobro y empleo del trabajo personal subsidiario. Fondo Pineda. 206, pza. 439

batallón por la Secretaría de Guerra Nacional, según oficio número 23 del 6 de septiembre de 1844, y que los informes de su conducta hostil e insubordinada eran fundamentados y no simples chismes. Aunque reconocían que el coronel Pineda podía haber cometido errores, aseguraron que siempre había actuado de acuerdo a la ley y buscando el mayor provecho de la nación⁷⁸.

3.2.2 Túquerres y Caquetá

A comienzos de 1846 murió su padre, don Pedro Pineda⁷⁹. Este mismo año el coronel fue destinado a la gobernación de la nueva provincia de Túquerres, en donde promovió la apertura de una escuela pública y dio protección al ya anciano Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar.

Por decreto legislativo del 2 de mayo de 1845 fue nombrado prefecto del territorio nacional del Caquetá, siendo ésta la primera vez que se ejercía un control estatal formal y permanente sobre ese territorio⁸⁰. Este nombramiento fue percibido por Pineda como un castigo, tal vez por ser esa una zona muy apartada y prácticamente deshabitada, donde no podía tener bajo control su colección bibliográfica, donde las oportunidades de comercio eran mínimas y donde no existía alguna imprenta. Cuatro meses después, Manuel Ujueta le escribió para felicitarlo por haber sido asignado a este empleo y para convencerlo de que no se trataba de un castigo sino una muestra de confianza del presidente Mosquera para conjurar cualquier intento de invasión de tropas mandadas por el proscrito general José María Obando⁸¹.

Pineda tuvo que trasladarse a Mocoa, en ese entonces capital administrativa de dicho territorio. Conforme a su carácter; planeó llevar la civilización a ese lejano

⁷⁸ Defensa y polémica con José Isaza, del señor exgobernador de Panamá. Fondo. Pineda. 466, pza. 324-325.

⁷⁹ Carta de Víctor Gómez a Anselmo Pineda. Medellín, 22 de abril de 1846. En: RM444. fl.127.

⁸⁰ Restrepo, José Manuel. Diario político y militar. T. III. pp. 418-419.

⁸¹ Carta de Manuel Ujueta a Anselmo Pineda. 24 de Septiembre de 1845. RM444. fl. 124.

confín del territorio nacional, pese al escepticismo manifestado por su paisano y amigo, Elías González, en una carta fechada en noviembre de ese año⁸². Pese a su afán civilizador, postergó su viaje hasta finales de 1847, como se colige de su Diario: “Sibundoy. 31... de 1847. Ayer se solemnizó mi llegada a este pueblo como Prefecto del Caquetá con tres tamboriles... flautas, un triángulo y un cornetero.”⁸³

Realmente pocos hombres estaban dispuestos a servir al interés público en el territorio del Caquetá, pues trabajo le costó a Pineda conseguir una persona que lo acompañase como secretario suyo. Según José María Quintero, todos aquellos a quienes Pineda les ofreció este destino lo rechazaron “con frívolos pretextos”. Era evidente que el aislamiento del lugar hacía que la moneda no circulara mucho y que las remesas para los funcionarios fueran escasas. El propio secretario Quintero era muestra de ello, pues permaneció ocho meses sin recibir su sueldo⁸⁴ y en carta enviada al nuevo prefecto, sobre su petición de un “local cómodo” para su habitación, manifestó que al comienzo tendría que alojarse en la choza que servía de despacho a la Prefectura, mientras se le construía una propia⁸⁵.

Antes de su llegada, el misionero José Segundo Layner le envió un par de desalentadoras comunicaciones. En la primera de ellas le confesó que ese nombramiento no le ayudaría en nada a su carrera política: “Yo creo que no me equivocaré diciéndole que por mucho que U. trabaje por aquí, muy poca o ninguna será la recompensa que los hombres le han de dar”⁸⁶. En la segunda le habló de la problemática que sufrían los indígenas de esa región, en especial el del trabajo no remunerado al que eran sometidos⁸⁷.

⁸² Carta de Elías González a Anselmo Pineda. Ceja, 14 de noviembre de 1845. RM439. fl. 183.

⁸³ Nota manuscrita en la pieza 80 del volumen 256 del Fondo Pineda.

⁸⁴ Carta de José M. Quintero a Anselmo Pineda. Mocoa, 4 de octubre de 1847. RM437. fl. 16.

⁸⁵ Carta de José M. Quintero a Anselmo Pineda. Mocoa, 16 de octubre de 1847. RM437. fl. 18.

⁸⁶ Carta de José Segundo Layner a Anselmo Pineda. Mocoa, 1 de Noviembre de 1847. En: RM436. fl. 70.

⁸⁷ Carta de José Segundo Layner a Anselmo Pineda. Mocoa, 13 de Noviembre de 1847. En: RM436. fl. 73-

A principios de diciembre llegó a Mocoa y ese mismo mes emprendió una visita por todo el territorio de la Prefectura, pero una enfermedad que contrajo lo obligó a dirigirse hacia Neiva. Fue así como la presencia de este prefecto, único representante estatal en el territorio del Caquetá, duró menos de un mes. Pineda no volvió a Mocoa durante el resto de su vida. El más afectado por esta decisión parece haber sido el secretario Quintero, quien se vio obligado a continuar al frente de los negocios de la Prefectura. Sus cartas fueron la expresión de su malestar: “Mas, no puedo prescindir de manifestarle mi situación. Enfermo i obligado al despacho de los negocios públicos, sin escribiente ni correjidor en la capital para que pueda desempeñar en la Prefectura conforme a la lei [...] ya no tengo con que comprar lo necesario para escritorio, ni con que mantenerme; i así le aseguro que me hallo en estado de cerrar esta oficina e irme al pueblo donde habita mi familia, a ver si en medio de su miseria les sobra un plátano para mantenerme con él, sin reato de conciencia ni molestias”⁸⁸.

3.2.3 Un enemigo: Simón J. Cárdenas

El primero de julio de 1850, el coronel Pineda fue forzado a defender una vez más su reputación, contra Simón J. Cárdenas, en una controversia por un juicio de imprenta. Todo comenzó con un artículo publicado en la entrega 695 del periódico *El Día*, titulado “La tiranía bajo la Administración del 7 de Marzo”, en el cual Cárdenas se quejó de haber sufrido injurias por parte del alcalde de la cárcel, Camilo Rodríguez, a quien calificó con adjetivos tales como “desalmado”, “malhechor”, etc. El alcalde denunció al autor del artículo por injuria, y el jurado de calificación, al cual pertenecía Pineda, le dio la razón, alegando que el artículo pasaba de la simple denuncia al ultraje y al insulto.

A la vista del fallo, Cárdenas arremetió contra el jurado de imprenta en otro

^{74.}

⁸⁸ Carta de José M. Quintero a Anselmo Pineda. Mocoa, 20 de febrero de 1848. En: RM437. fl 25v

artículo, publicado en el mismo periódico *El Día* (Nº 724), que tituló “A la nación”. Calificó a los miembros del jurado de “hombres malos, inmorales, pusilánimes e ignorantes”, que anteponían sus intereses personales a la justicia. Replicando, Pineda denunció el artículo el 31 de mayo siguiente. Un nuevo jurado sentenció que no había lugar a formar causa contra el autor del artículo, decisión que a Pineda la pareció violatoria de la ley y de la libertad de imprenta.

En el mismo escrito, Pineda se mostró en desacuerdo con lo que llamó “voto de partido”, es decir, con una práctica que consistía en que el jurado emitía su voto tomando en cuenta el bando político al que pertenecía el acusado. Sentenció que la justicia debía anteponerse a los partidos, una máxima que había regido siempre su conducta en sus funciones públicas, las cuales aseguró no volver a ejercer nunca más. Por una adición a este escrito sabemos que el segundo jurado tampoco admitió la acusación, pidiendo no tratar a Cárdenas como a un criminal⁸⁹

3.2.4 El problema de la pensión militar

Luego de ser dado de baja del Ejército, el 1º de abril de 1851, Pineda solicitó al presidente que se hiciera el trámite efectivo de su hoja de servicios para su presentación ante el Senado con el fin de obtener su pensión⁹⁰. Nombró dos apoderados que lo representaran ante el Montepío militar y vigilaran la calificación de sus servicios y de su pensión, que lo fueron Medardo Rivas y Francisco Miranda; este último protestó por el descuento que por concepto de montepío militar se haría a la pensión⁹¹ que fue aprobada por el decreto del 21 de mayo de 1851.

El 18 de diciembre de 1855 se aprobaron las calificaciones de los militares para el reparto de la pensión del montepío militar. La falta de documentación que

⁸⁹ Un jurado a los hombres de Honor. Fondo Pineda. 261, pza. 9

⁹⁰ Hojas de servicios T. 37, fl 47.

⁹¹ Hojas de servicios T. 37, fl 49.

acreditara todos los servicios del coronel Pineda promovió que la junta del Montepío militar lo calificara con derecho a veinte unidades, un monto que correspondía a los militares que sólo recientemente habían estado en servicio activo, desconociendo así su larga carrera militar.⁹² El 19 de abril de 1856, el coronel Pineda ya había presentado los papeles que acreditan todos sus servicios, pero ya era demasiado tarde, pues el activo de la institución ya había sido repartido. La solicitud de Pineda fue considerada extemporánea⁹³

Ante esta situación, el ex coronel Pineda remitió una conmovedora carta al vicepresidente, datada el 7 de febrero de 1857, solicitando que el valor que faltaba para completar las 80 unidades que le correspondían le fuese dado en terrenos baldíos, previa autorización del Congreso.⁹⁴ Sin embargo, el Poder Ejecutivo no creyó que debería “recomendar al Congreso la adjunta solicitud del señor Anselmo Pineda” pues este caso serviría para que en adelante cualquier otra persona que se encontrase en el mismo caso obraría del mismo modo, con lo cual el Congreso tendría que resolverle el problema a todos los pensionados.⁹⁵

3.2.5 Acusado por el Estado al que tanto sirvió

Obtenida su licencia del Ejército, en marzo de 1851, Pineda sacó a sus hijas del colegio y se retiró a Guasca (Cundinamarca), por invitación de su amigo Pastor Ospina. Poco tiempo después estalló una insurrección en valiosos puntos de la república, y Pineda fue llamado a comandar las fuerzas que deberían retomar el control sobre la provincia de Antioquia, una orden que rechazó por la reciente baja que le había sido concedida en el Ejército. El levantamiento también estalló en Guasca, encabezado precisamente por su amigo Pastor Ospina, con lo cual el coronel Pineda resultó comprometido. Fue entonces apresado por cien días, por el

⁹² Hojas de servicios T. 37, fl. 53.

⁹³ Hojas de servicios T. 37, fl. 62v

⁹⁴ Hojas de servicios T. 37, fl. 65.

⁹⁵ Hojas de servicios T. 37, fl. 66.

simple hecho de mantenerse al margen de la contienda y ser amigo de los dos hermanos Ospina. Según declaraciones de los testigos, Pineda nunca participó en la revuelta y en cambio instó a la población a abstenerse de participar en ella; llegando incluso a entregarse personalmente ante el general Barriga cuando supo que lo buscaban para arrestarlo.

El hecho de haber estado preso por los cargos de conspirador y revolucionario afectó enormemente el prestigio del coronel Pineda, quien el 9 de febrero de 1853 solicitó la escritura de una defensa en su nombre, ya que los cargos no habían sido aún totalmente desmentidos, amenazando el pago de la pensión que recibía para atender a la manutención de sus hijos⁹⁶.

A finales de 1857 fue encargado de la intendencia de hacienda del Estado del Magdalena y durante el mes de junio del año siguiente contrajo en Santa Marta segundo matrimonio con la señorita Ana María Danies. Después de ello partió hacia Fusagasuga con la que sería su compañera el resto de su vida.⁹⁷

3.2.6 El final

El coronel Anselmo Pineda murió el 7 de octubre de 1880 por causas naturales, cuando tenía 75 años de edad, y sin haber firmado su testamento⁹⁸. Sus restos reposan junto a los de su segunda esposa en un sobrio panteón familiar localizado cerca de la entrada principal del Cementerio central de Bogotá, cuyo terreno fue donado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 21 del 10 de agosto de 1887,⁹⁹ un pequeño homenaje a un incansable funcionario del Estado y a un patriota colombiano.

⁹⁶ Defensa de un hombre de bien. Fondo Pineda. 251, pza. 1.

⁹⁷ Carta de José Manuel Trespalacios a Anselmo Pineda. Momios, 19 de julio de 1858. RM439. fl. 68r.

⁹⁸ A. G. N. Notaria segunda. Defunciones 1871-1887, fls. 314r-315v.

⁹⁹ Registro Municipal no, 333, 24 de agosto de 1887.

4. EL FONDO PINEDA Y SUS CLASIFICACIONES

El Fondo Pineda, con más de cien años de existencia, no ha sido ajeno a toda clase de variaciones internas. Este hecho es comprobable cuando se examina su sistema de clasificación. El primero en clasificar la colección fue, por supuesto, el mismo coronel Pineda, al menos en su primera parte, es decir, la parte del Fondo que fue donada en 1851. La elaboración de los índices manuscritos le tomó al coronel varios años, pues en su solicitud de baja del Ejército manifestó que estaba preparando la colección para donarla desde el año de 1848.¹⁰⁰ Estos índices manuscritos se encuentran generalmente en las contratapas de los volúmenes. Cada índice contiene enumeradas de forma consecutiva las piezas que componen el tomo, proporcionando el título, el autor y el año de cada pieza¹⁰¹. Esto lo hizo en todos los 435 volúmenes que conformaron su primera donación a la República.

El primer catálogo impreso del Fondo Pineda fue hecho por el coronel Pineda y publicado en 1853, según refiere José Manuel Restrepo en su *Diario Político y Militar*¹⁰², pero no ha sido localizado, al igual que otro catálogo impreso en 1857 por los señores Manuel María Medina y Leopoldo Arias Vargas¹⁰³. Quince años después se publicó otro catálogo, elaborado por dos colaboradores de Pineda los señores Saturnino Vergara y Leonidas Scarpetta. Este catálogo se encuentra dividido en seis secciones: leyes y memorias, miscelánea de cuadernos, periódicos, hojas sueltas, manuscritos, y obras nacionales y extranjeras¹⁰⁴. Al año

¹⁰⁰ Gaceta Oficial no. 1218. 23 de abril de 1851, p. 249-250.

¹⁰¹ Esto, si la pieza los contiene, si no, el Coronel Pineda daba una ligera idea del tema de la pieza, lo que indica que tuvo que haber leído por lo menos una buena parte de los folletos y libelos que conforman su colección.

¹⁰² Moreno de Ángel, Op. Cit., p.89.

¹⁰³ A este impreso se refiere Manuel María Quijano Otero, encargado de la Biblioteca Nacional para el año de 1868, en un informe presentado al Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores publicado en el Diario Oficial, nos. 1192 y 1194(30 de marzo y 1 de abril de 1868).

¹⁰⁴ SCARPETTA, Leonidas y VERGARA, Saturnino. Biblioteca del Ex-Coronel Pineda, o colección de publicaciones hechas en el Virreinato de Santafé i en las Republicas e Colombia y Nueva Granada, de 1774 a 1850, i de varios manuscritos nacionales e impresos extranjeros relacionados con los negocios de la Republica, anteriores, contemporáneos i posteriores a la revolución de 1810[...]. Volumen primero. Bogotá:

siguiente, estos mismos señores publicaron un catálogo de la segunda donación de libros, hecha en 1868, en el cual dividieron en quince secciones esta parte de la colección y presentaron al final una índice alfabético de nombres que, desafortunadamente, fue arrancada del volumen por alguien¹⁰⁵.

Durante la segunda década del siglo XX el Fondo sufrió una recomposición, pues con el traslado de la Biblioteca Nacional desde su primera sede, situada en el Edificio de las Aulas, hasta su sede actual el año de 1921, le fue asignado al Fondo Pineda una sala¹⁰⁶ en la que, sin respetar su disposición original, fue organizado según el tamaño de los volúmenes. Fue así como la nueva numeración tornó obsoletos todos los primeros catálogos.

En 1935 se publicó otro catálogo del Fondo, esta vez organizado según los nombres de las personas a las que se refiere cada pieza y con una numeración que no considera al Fondo como una unidad documental sino como parte de una sala de la Biblioteca. Este catálogo es el que se encuentra *actualmente* disponible al público interesado en acceder a su consulta¹⁰⁷. Con el traslado de la Biblioteca Nacional a su nueva sede, el Fondo Pineda pasó a hacer parte del Fondo Antiguo de ella y así se volvió a alterar su clasificación, que aunque siguió con su sistema alfanumérico comenzó desde el número 1 para el volumen más pequeño, y así sucesivamente. Esta es la clasificación con la que el Fondo ha llegado hasta nuestros días.

Como resultado de todos estos movimientos, la consulta del Fondo Pineda ofrece las siguientes dificultades□ en primer lugar, la búsqueda en fichero o en la base de datos de la Biblioteca remite, en la gran mayoría de los casos, al número de

Imprenta de El Tradicionista, 1872.

¹⁰⁵ SCARPETTA, Leonidas y VERGARA, Saturnino. Resumen de los documentos que forman la "Nueva Biblioteca Pineda", Tomo segundo. Bogotá: Imprenta de El Tradicionalista, 1873.

¹⁰⁶ HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo y CARRASQUILLA Botero, Juan. Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977. P.222.

¹⁰⁷ Catálogo del Fondo Pineda dispuesto por orden alfabético de autores y de personas a quienes se refieren las piezas contenidas en los volúmenes de la sección respectiva. El Grafico, 1935.

clasificación antiguo, es decir, al que le fue dado cuando el Fondo formaba parte de la Sala Primera de la vieja sede. Esto obliga a consultar una tabla de equivalencias que está disponible en la Sección de Referencia de la sala de consulta del Fondo Antiguo de la Biblioteca. Existen además muchas piezas documentales cuyo título u autor no describe ningún tema (al público, reclamación, etc.), con lo cual o no son consultadas, o se consultan sin provecho alguno, dificultando la labor del investigador.

De otra parte, prácticamente desde que fue puesto al servicio del público, el Fondo Pineda ha sido presa de hurtos y mutilaciones de piezas, e inclusive de volúmenes enteros, con lo cual actualmente no se sabe con exactitud de cuántas piezas está compuesto el Fondo. Una comparación de las existencias con los primeros catálogos podría arrojar el balance de las piezas perdidas, sin olvidar que los manuscritos que eran parte de este Fondo pasaron a la custodia del Archivo General de la Nación.

4.1 LA NUEVA CATALOGACIÓN REALIZADA

Dado que el tema de nuestra investigación fue la vida del coronel Anselmo Pineda y la historia de su colección de obras de autores nacionales, y, conociendo la importancia que esta colección tiene para todos los científicos sociales, se creyó oportuno y necesario hacer un inventario, lo más completo posible, de los títulos que la colección posee en la actualidad.

La metodología utilizada para realizar esta labor fue la siguiente: el primer paso consistió en confrontar el soporte físico, es decir el impreso o la pieza, con el respectivo registro que ya existía en la base de datos de la Biblioteca Nacional de Colombia. Los parámetros que se examinaron fueron el título del impreso, el autor, el nombre del impresor, la ciudad de impresión, la fecha, etc. Si después de realizada la búsqueda sucedía que la pieza no aparecía se asumió que no existía en la base de datos, con lo cual se procedió a crearla, conforme a las políticas que

la institución tiene establecidas para tal fin. Cuando la pieza aparecía en la base de datos, se pasaba a verificar que todas las entradas del registro coincidieran con las características de la pieza. Ante todo se realizó una catalogación descriptiva, en la cual se diligenciaron los campos de autor, título, pie de imprenta y características físicas. A continuación se procedió a hacer un análisis del contenido de la pieza con el fin de establecer puntos de acceso a la búsqueda tales como la materia (persona, corporación, reunión, tema, lugar o forma) y las entradas secundarias; además, para el caso de las publicaciones seriadas, se verificaron también sus rangos (fechas y números extremos).

Fue importante la labor de actualización del número de clasificación que aparecía en la base de datos, pues al ser ésta la información que le llega al usuario, un número de clasificación equivocado o antiguo puede tornar la búsqueda larga y dispendiosa, pues hay que recurrir a las tablas de equivalencia y hacer revisiones pieza por pieza de los volúmenes. No menos importante fue la actualización de la información consignada en los distintos campos, pues se encontraron casos de fechas erróneas, títulos incompletos, problemas con los autores, etc. Los campos de materia también fueron corregidos y en algunos casos aumentados para facilitar al usuario el acceso por medio del contenido de sus piezas. Estos ajustes fueron hechos teniendo en cuenta las políticas de la institución y con base en el listado de autoridades existente en UNICORN y el LEMB. Cuando se creyó necesario, también fueron diligenciados los campos llamados nota general, nota de resumen y nota sobre particularidades del ejemplar de la biblioteca, en casos como piezas con viñetas, ilustraciones, anotaciones manuscritas, marcas de pertenencia (*ex libris*), sellos, escudos, anexos, mutilaciones, deterioros o faltantes.

Aunque la idea original era aplicar el procedimiento anteriormente descrito a la totalidad del Fondo, en la práctica fue imposible por el vencimiento del tiempo límite que la Universidad concede para la realización de un trabajo de grado. No obstante, se alcanzó a abarcar el 72,5% del total de volúmenes del Fondo Pineda,

equivalente a 830 volúmenes de un total de 1.144. Antes de nuestro trabajo existían en la base de datos de la Biblioteca Nacional un poco más de tres mil piezas identificadas con el número de clasificación F. Pineda. Ahora existen un poco más de siete mil, de las cuales un total de 1.226 fueron creadas por el autor de este trabajo.

Sin embargo, este trabajo no es un punto de llegada sino un primer paso en la construcción de un catálogo completo y actualizado del Fondo Pineda¹⁰⁸, útil tanto para la Biblioteca Nacional de Colombia como para sus usuarios, que de alguna forma refleje la producción impresa colombiana de fines de la colonia y gran parte del siglo XIX.

¹⁰⁸ No se debe olvidar que el catálogo publicado más reciente de este Fondo data de 1935, y en él las piezas están identificadas con el número de clasificación anterior al actual (sala 1a.).

5. LA COLECCIÓN

Hablar de una colección y de un coleccionista requiere, inevitablemente, abordar el tema de la relación del hombre con el objeto en la cotidianidad, más allá de su funcionalidad, y considerar un tipo de conducta especial que surge a partir de esta relación¹⁰⁹. Dos son las funciones que cumplen los objetos en la cotidianidad: como utilidad, esto es en su sentido funcional, y como posesión. En esta última, el objeto ya no es usado para el fin que fue creado originalmente, se vuelve una propiedad privada relativa al sujeto, y calificada por éste.

Baudrillard definió la colección como una “organización compleja de objetos poseídos”. El coleccionista se caracteriza entonces por su fanatismo y su idea fija de poseer una serie de objetos de los cuales es el amo y señor. Los objetos se vuelven especiales y singulares por el hecho de ser poseídos por alguien, lo cual lleva al coleccionista a reconocerse como singular en cuanto ser humano. Podemos entonces recordar que el propósito de Pineda fue el de “reunir las publicaciones que la prensa colombiana y granadina ha dado a luz”¹¹⁰

La mejor forma de conocer la idea que de la colección tienen los contemporáneos de sus inicios es revisar las opiniones que al respecto el mismo Pineda solicitó a aquellos hombres que consideraba idóneos. Esta lista es larga, pero entre ellos cabe mencionar a José M. Groot, Manuel María Quijano, Rufino Cuervo, Joaquín París, Estanislao Vergara, Allan Burton, Joaquín Mosquera, Josefa Acevedo de Gómez, Juan Nepomuceno Núñez Conto, Agustín Codazzi, Manuel Ancízar y Daniel Florencio O’Leary, aquel con quien se enfrentó en la batalla de El

¹⁰⁹ GONZÁLEZ Aramburu, Francisco (Traducción). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI 1969/1988.

¹¹⁰ Biblioteca Pineda: Informe presentado a las comisiones nombradas por las Cámaras Legislativas y por el Poder Ejecutivo para informar sobre la colección del Coronel Pineda, como sobre su arreglo, utilidad, e importancia. Bogotá: Linotipia de la Imprenta. Nacional, 1912. Reimpresión del informe presentado por Pineda el 1 de abril de 1850.

Santuario¹¹¹. A partir de 1849 el coronel Pineda se dedicó a escribirle a “algunos sujetos respetables”¹¹², todos concedores total o parcialmente de la colección, para solicitar su opinión sobre la importancia y utilidad de la colección reunida, utilizable en la gestión de atraer la protección del Gobierno Nacional.

Todos los consultados coincidieron tanto en el elogio de la obra como del coleccionista. Con respecto al coleccionista, se enfatizó en su rasgo personal de desinterés¹¹³, pues donaba a la nación una colección hecha a costa de su propio peculio. Así, Isaac Holton habló de “un hombre de recursos limitados [que] merece los más altos honores”, Rufino Cuervo consideró a Pineda un hombre con “una perseverancia no común entre los habitantes de la América equinoccial.”

Hasta el momento no se ha determinado el momento específico en el que el coronel Pineda inició su colección. Como ya se ha dicho, Vicente Lombana, compañero de colegio de Pineda, situó este momento entre 1824 y 1825¹¹⁴. Aurelio Gaitán relató, en febrero de 1868, que Pineda había dedicado 46 años de su vida a la recolección de impresos¹¹⁵, lo cual quiere decir que inició su labor en 1822, cuando el coronel apenas contaba con 17 años. Lo único seguro por ahora es que la colección fue iniciada cuando Pineda se encontraba adelantando estudios en el Colegio de San Bartolomé.

¹¹¹ En efecto, El concepto dado por O' Leary acerca de la colección de Pineda está fechado en 1849.

¹¹² Carta de Anselmo Pineda a Juan Nepomuceno Núñez Conto, 21 de junio de 1851. Copia ms. De Anselmo Pineda Danies.

¹¹³ Que como se verá más adelante, no es tal.

¹¹⁴ Ver nota 23

¹¹⁵ Carta de Aurelio Gaitán a Anselmo Pineda, febrero 18 de 1868.

5.1 EL MÉTODO DE FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN

Es posible reconstruir algunas de las distintas maneras con que el coronel Pineda conseguía nuevos títulos para su colección fundándonos en una carta de Manuel María Quijano Otero que expresó su opinión sobre la colección. Aprovechando sus viajes por todo el territorio nacional, generalmente en cumplimiento de funciones públicas, el coronel Pineda procedía a solicitar a ciertos personajes de cada provincia, a los impresores, comerciantes o funcionarios públicos, incluso a los diplomáticos y conocidos del exterior, que le enviaran a Bogotá las gacetas oficiales, los periódicos o cualquier escrito que tuviera relación con los hechos ocurridos en Colombia o Nueva Granada¹¹⁶. Por evidencias dispersas en otras cartas se puede establecer que el coronel establecía canje de impresos o préstamos mutuos de impresos para su copiado, tal como ejemplifica su intercambio con Estanislao Vergara. Otro hecho que sugiere la práctica del canje bibliográfico es la presencia en la colección actual de varios ejemplares de un mismo impreso, los cuales serían las distintas existencias de piezas “canjeables” dentro de su biblioteca.

5.2 ¿DONADA O VENDIDA?

Es bastante común la opinión sobre la supuesta donación de la Biblioteca de obras nacionales, pero si se examina con mayor detalle la legislación se puede constatar que en realidad la colección fue comprada por el Gobierno Granadino. En efecto, toda la tradición historiográfica sostiene que la Biblioteca de obras nacionales fue donada por el coronel y aceptada por el Gobierno en 1851, mediante decreto firmado el 27 de mayo. Sin embargo, si se observa el decreto del 31 de mayo de 1849, por el cual se le dio a Pineda un auxilio económico para completar su colección, se comprueba que en el artículo 2° dice: “Al concederse el auxilio de que habla el artículo anterior el Poder Ejecutivo exigirá del interesado la seguridad necesaria para responder de la cantidad que reciba, con el valor de la

¹¹⁶ Carta de Manuel María Quijano a Anselmo Pineda. Bogotá, enero 4 de 1851.

expresada colección”. Esto significa que, de hecho, el Estado granadino se aseguró el derecho a poseer la colección como garantía de la correcta utilización de los fondos dados a Pineda. De este modo, la Biblioteca de obras nacionales fue una parte del proyecto de formación de nación colombiana a partir de 1849, y no de 1851 como se ha dicho hasta ahora. En este último año se oficializó el proyecto, dándose a Pineda otros bienes como baldíos, la pensión vitalicia y ocho mil reales adicionales, con tal de que la colección pasara a propiedad estatal.

No es posible establecer si la venta de la colección estaba en los planes originales del coronel Pineda. En 1849, su amigo Elías González le escribió: “Ojalá que tú dejes ya de ser Quijote y que la vendas [la colección] al ajotista que mejor te la pague”¹¹⁷. Tal vez se refería a la oferta hecha por Daniel Florencio O'Leary, a la sazón funcionario de la Legación británica en la Nueva Granada, quien en una comunicación dirigida a Pineda, fechada el 9 de mayo de ese año, solicitó para su país la primera oferta de compra de la colección si el gobierno neogranadino rehusaba comprarla ¹¹⁸. Pineda también ofreció la colección al Gobierno venezolano, pero el 26 de agosto siguiente el encargado de las relaciones exteriores de ese país, Jacinto Gutiérrez, declinó la oferta, argumentando que su gobierno contaba con fondos para tal negocio.¹¹⁹ Durante la época de los Estados Unidos de Colombia se expresó un gran interés de los estados soberanos por colaborar con la colección de Pineda, remitiéndole las gacetas oficiales que salían de las respectivas imprentas estatales.

5.3 CONTENIDO Y ALCANCE DE LA COLECCIÓN

Se encuentran en el Fondo Pineda informes de funcionarios públicos de todas las dependencias administrativas y de todos los niveles jurisdiccionales, de prácticamente todas las etapas del funcionamiento del Estado colombiano del

¹¹⁷ Carta de Elías González a Anselmo Pineda. Ceja, 27 de julio de 1849. En: RM444. fl. 229.

¹¹⁸ Carta de Daniel Florencio O' Leary a Anselmo Pineda 9 de mayo de 1849. En: RM444. fl. 236

¹¹⁹ Carta de Jacinto Gutiérrez a Anselmo Pineda. 26 de agosto de 1849. En: RM444. fl. 245.

siglo XIX. Con ellos es posible recrear la forma como la administración pública fue sorteando los obstáculos que se le iban presentando y el modo como las jurisdicciones políticas evolucionó a través del tiempo. En ellos se ofrece una visión de los problemas y de las necesidades que se iban presentando en el territorio nacional, e identifican a todo el personal de la administración pública.

Se encuentran también informes oficiales de los países vecinos, especialmente del Ecuador y de Venezuela, con los cuales se puede hacer una historia comparada de la administración pública de ellos y de Colombia durante algunas etapas del siglo XIX., mostrando las distintas evoluciones de la burocracia que se fueron dando en el antiguo territorio de la Gran Colombia. Se encuentra también las cartas constitucionales sancionadas y las recopilaciones de leyes de distintas épocas, en las cuales se puede apreciar la evolución legal del Estado, incluso desde las postrimerías del antiguo régimen indiano.

Los libros sobre ciencias naturales y medicina, escritos principalmente en inglés y francés, pueden dar cuenta del estado en que estas diferentes disciplinas se encontraban en el siglo XIX. Es probable que Pineda los haya coleccionado con el fin de mostrar el grado de civilización y desarrollo de la Humanidad en su época, demostrando a su vez que todos estos avances científicos del mundo ya habían sido recibidos en la Nueva Granada. Incluso se encuentra algunas obras científicas escritas por colombianos tales como Francisco José de Caldas y el doctor José Félix Merizalde, lo cual indicaría un alto grado de progreso en este territorio. Para Pineda era muy importante demostrar que en este país existían científicos y, en general, gente ilustrada.

Abundan las publicaciones seriadas, si bien de algunas de ellas solamente existe una entrega, registro de la naturaleza efímera de la prensa del siglo XIX, cuya supervivencia dependía de los acontecimientos políticos y de la situación

económica de sus editores¹²⁰. Las hay de naturaleza política y “eleccionaria”, muchas beligerantes e incluso agresivas; de carácter científico, literario, etc., dirigidas a aquellos granadinos amantes de las letras. Entre ellas se destaca el *Aviso del Terremoto*, considerado como la primera publicación seriada del Nuevo Reino de Granada; los primeros periódicos editados por Manuel del Socorro Rodríguez y Jorge Tadeo Lozano, el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, publicado por Francisco José de Caldas, cuyos artículos hicieron conocer a sus lectores las características geográficas del país.

Estas publicaciones eran los impresos de mayor circulación en una época en que el escaso público ilustrado buscaba enterarse de los últimos acontecimientos de la agitada vida política de este territorio. El análisis de sus contenidos era fundamental para entender los procesos de transformación política y la pugna por el poder que se dio durante la formación del Estado colombiano. Uno de los méritos que se le pueden abonar a Pineda es el de que no recolectó solamente aquellos periódicos considerados órganos oficiales de las diversas administraciones públicas, sino también aquellos considerados de oposición, entre los cuales se destacan *La Bagatela*, impresa por Antonio Nariño, *El Duende* y *El Noticizote*, mediante los cuales se pueden conocer cuáles eran los temas en los cuales gobierno y oposición chocaban con mayor frecuencia.

La política colombiana del siglo XIX estuvo marcada por un enfrentamiento entre visiones opuestas e irreconciliables que no admitían a veces términos medios, lo cual afectó la marcha de la administración pública. Es así como la concentración de poder y centralismo contra autonomías regionales y federalismo; libre cambio sin restricciones contra proteccionismo de la producción nacional; liberales contra conservadores, etc., son parejas de fenómenos que pueden seguirse en la prensa

¹²⁰ Un análisis de las principales publicaciones periódicas de Colombia en el siglo XIX se encuentra en Santos Molano, Enrique. *Los grandes periódicos y los grandes periodistas colombianos del siglo XIX*. En: Senderos. Vol. VII, segundo semestre. Dic. 1994, nos. 29-30, pp.854-875. Dicho sea de paso, Para su investigación Santos Molano se basó principalmente en periódicos pertenecientes al Fondo Pineda.

de la época.

Los programas de los exámenes de varios colegios y universidades son una valiosa fuente para evaluar la calidad de la educación en el siglo XIX, sus contenidos, sus métodos y su orientación, los cuales permiten trazar el perfil los egresados de dichas instituciones. Se pueden comparar los contenidos de los programas de los colegios masculinos y femeninos, una expresión de las diferencias de instrucción por género que pudo verse en el siglo XIX.

La historia eclesiástica es tal vez uno de los campos más interesantes para la historiografía nacional, pues en un país de hondas raíces católicas cabe esperar un gran impacto de la acción del Clero entre los ciudadanos. En el Fondo Pineda se encuentra gran cantidad de publicaciones religiosas que pueden ser clasificada en dos grupos: el de las obras de carácter dogmático y edificante, tales como catecismos, vidas de santos, oraciones, y novenas, y el grupo de los escritos de religiosos que tratan temas “de actualidad”, en buena medida procedentes de todas las jerarquías de la Iglesia Católica. Se trata de bulas y cartas papales, pastorales y otros escritos de arzobispos y obispos, escritos de curas de almas en distintos pueblos de Colombia, etc. Esta documentación es de gran utilidad para el estudio del ideario del Clero católico en su conjunto durante el siglo XIX, siglo en el que su dogmática chocó de manera drástica contra el avance de la modernidad, propiciando algunas guerras civiles y levantamientos armados contra el gobierno.

El Fondo Pineda es también una fuente importante para el estudio de la producción literaria colombiana durante el siglo XIX, pues se encuentran en sus volúmenes varias novelas y colecciones de poesías escritas durante ese periodo, incluyendo un ejemplar de las *Poesías de una granadina*, tal vez uno de los primeros libros que una mujer haya publicado en este territorio, con una

dedicatoria manuscrita de la autora para el coronel Pineda¹²¹. Es notoria la gran cantidad de obras novelas y poesías de carácter político que contiene el Fondo, un índice del gran desarrollo de este género durante el siglo XIX.

¹²¹ ACEVEDO de Gómez, Josefa. Poesías de una granadina. Bogotá: Imp. De F. Torres Amaya, 1854. En: Fondo Pineda. 588.

6. CONCLUSIÓN

Esta breve mirada a la vida del coronel Anselmo Pineda permite concluir que se trató de un militar de carrera: durante los 25 años comprendidos entre 1829 y 1854 participó activamente en cuatro conflictos militares y estuvo preso en 1851 por sospecharse de su colaboración con la rebelión conservadora acaecida ese año. Pero también fue un abnegado servidor público en la administración pública desde los tiempos de estudiante en el Colegio de San Bartolomé, ocupó varios cargos directivos en distintas provincias, y siguió ocupando puestos en el gobierno aún después de retirarse de la carrera militar. También incursionó en el comercio, aunque las evidencias demuestran que no corrió con suerte en estas actividades, pues fueron más sus pérdidas que sus beneficios.

La colección llamada Pineda, actualmente custodiada por la Biblioteca Nacional de Colombia, prueba hasta la saciedad que este coronel de la república fue un coleccionista infatigable y disciplinado. Hay evidencias que permiten afirmar que Pineda perteneció a una red nacional de bibliófilos, entre los que se puede destacar al coronel Joaquín Acosta y a Manuel María Quijano, quienes se dedicaban a recolectar e intercambiar impresos entre sí.

La gran variedad de temas que se pueden encontrar en el Fondo Pineda, los cuales se extienden a las ciencias puras, las ciencias aplicadas, la filosofía, la literatura, las bellas artes, la jurisprudencia y muchas otras, demuestra que el propósito inicial de Pineda fue el de recolectar impresos colombianos y sobre Colombia, pasando luego a la recopilación de toda la producción del conocimiento humano. Este afán por aproximarse al ideal enciclopédico del erudito demuestra cuán influenciado estuvo Pineda por las ideas francesas.

El interés del coronel Pineda por la instrucción pública, expresado durante su gestión al frente de varias administraciones provinciales, en su pertenencia a distintas sociedades filantrópicas, es signo de la preocupación de la elite

gobernante por asegurarse la obediencia de una nación de ciudadanos. Es que, en el fondo, la empresa de formación de la gran colección de obras de autores nacionales hizo parte de los grandes procesos de construcción de la nación colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO de Gómez, Josefa. Poesías de una granadina. Bogotá: Imp. De F. Torres Amaya, 1854.

A.C.H. Historia extensa de Colombia. Vol. VIII. T. 1.

Archivo epistolar del general Domingo Caicedo. Bogotá, 1947.

ANÓNIMO. Catálogo del "Fondo Anselmo Pineda". Dispuesto por orden alfabético de autores y de personas a quienes se refieren las piezas contenidas en los volúmenes de la sección respectiva. El Grafico. Bogotá, 1935.

ARANGO Mejía, Gabriel. Genealogías de Antioquia y Caldas. 3 Ed. Medellín: Bedout, 1973. T.2.

BETANCOURT Walker, Álvaro. Notas para el estudio del Estado en Colombia: Antecedentes de la regeneración. En: Documentos de sociología 13. Bogotá: Departamento de sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1970.

DE MIER, José M [comp.]. La Gran Colombia. Presidencia de la República. Bogotá, 1983.

GIRALDO, Ignacio. Coronel Anselmo Pineda. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XLII. Bogotá, Marzo-Abril 1955, nos. 485-486

GÓMEZ Pardo, Rafael. En torno al nacimiento de la "conciencia nacional" colombiana. En: Franciscanum: revista de las ciencias del espíritu. Vol. XXXV, No. 103 (ene.-abr. 1993)

GUERRA, François-Xavier (comp.). Revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español. Madrid: Universidad Complutense, 1995.

HAMPE Martínez, Teodoro. La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte: bagaje intelectual de un prelado criollo (1614). En: Thesaurus Tomo XLII, mayo-agosto 1987. no. 2.

HENAO Delgado, Hernán (Coord.). El Santuario. Antioquia. Medellín: CORNARE – INER, 1993.

LEÓN GÓMEZ, Adolfo. Biografía de Anselmo Pineda. Imprenta Nacional. Bogotá, 1909

MANTILLA, Luis Carlos. La biblioteca del Virrey Fraile. En: Thesaurus Tomo XLIV, marzo-agosto 1989. no. 2.

MORENO DE ÁNGEL, Pilar [comp.]. Correspondencia y documentos del general José María Córdova. A. C. H. Bogotá, 1974.

MORENO DE ÁNGEL, Pilar. José María Córdova. Planeta. Bogotá, 1995.

MORENO DE ÁNGEL, Pilar. Anselmo Pineda. Vieco e hijas. Colombia, 1977.

PINEDA, Anselmo. Manifestación comprobada que José Anselmo Pineda, oficial primero interventor de la Tesorería Departamental de Antioquia hace al público, de la injusta persecución suscitada contra él en los días de la tiranía por el Tesorero José Prieto. Rionegro: Imp. Por Manuel Antonio Balcazar, 1831

RESTREPO, José Manuel. Diario político y militar.

ROMERO, Mario Germán. Don Rufino José Cuervo, bibliófilo. En: Thesaurus

Tomo XL, enero-abril 1985. no. 1.

RUIZ Martínez, Eduardo. La librería de Nariño y los derechos del Hombre. Planeta: Bogotá, 1990.

SANTANDER, Francisco de Paula. Santander y los libros. Guía documental y bibliográfica. 1 ed. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1993. V. 2

SCARPETTA, Leonidas y VERGARA, Saturnino. Biblioteca del Ex-Coronel Pineda, o colección de publicaciones hechas en el Virreinato de Santafé i en las Republicas de Colombia y Nueva Granada, de 1774 a 1850, i de varios manuscritos nacionales e impresos extranjeros relacionados con los negocios de la Republica, anteriores, contemporáneos i posteriores a la revolución de 1810[...]. Volumen primero. Bogotá: Imprenta de El Tradicionista, 1872.

SAFFORD, Frank. El Ideal de lo práctico: El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia. Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional-El Ancora Editores., 1989

ANEXOS

Anexo A. Proyecto de ley que ordena la conservación de todos los impresos en la biblioteca de esta capital¹²².

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en
congreso,
Considerando

1°. Que los adelantamientos intelectuales y morales de un pueblo, pueden distinguirse y apreciarse en su marcha progresiva, hasta cierto punto por el examen e inspección de los escritos y publicaciones de cada época, cuya conservación debe procurarse con tal objeto.

2°. Que todo pueblo que quiera aprovecharse en lo futuro de las lecciones de su propia experiencia, debe consignar en anales o crónicas ordenadas los diferentes acaecimientos que han afectado su suerte de cualquier manera, y que en lo venidero han de formar su historia.

3°. Que mientras que pueda establecerse en la Nueva Granada un cronista general que se ocupe de un objeto tan interesante, debe el congreso dictar una ley que asegure la conservación de un ejemplar de todos los escritos que se publiquen por medio de la prensa, algunos de los cuales suplirán, aunque de un modo imperfecto, la falta de aquellos registros interesantes;

Decretan:

Artículo 1°. Se impone a todos los impresores de la Nueva Granada, la obligación de remitir a la biblioteca pública de la capital de la República, un ejemplar de todo

¹²² Gaceta de la Nueva Granada no 118, 29 de diciembre de 1833. En: LÓPEZ Domínguez, Luis Horacio (Comp.). *Obra educativa de Santander 1827-1835*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990. T. 2 pp. 221-223.

escrito que se imprima en su imprenta, bien sea libro, cuaderno, periódico, hoja suelta, o impreso de cualquiera otra especie. Exceptuándose solamente las tarjetas de visita, billetes de convite o cumplimiento, los avisos o carteles destinados a fijarse en parajes públicos, y los rótulos o inscripciones que suelen llevar impresos los escritos oficiales de algunas autoridades.

Artículo 2°. El editor o dueño del libro o impreso deberá dar el papel en que se imprima el ejemplar que debe remitirse a la biblioteca, y el impresor deberá imprimirlo y encuadernarlo, por lo menos a la rústica, si fuere libro o cuaderno.

Artículo 3°. El bibliotecario recibirá todos los libros, cuadernos o impresos que se le remitan o entreguen, y deberá guardarlos y conservarlos en la biblioteca con el mejor orden y regularidad, colocándolos con separación según las fechas de los años y lugares de su impresión. Él extenderá un recibo por cada uno que se le remita o entregue, y pagará una multa de diez pesos por cada uno que falte en la biblioteca, y que con su recibo se le compruebe que recibió. Anualmente en el mes de enero formará una lista ó catálogo de los libros, cuadernos o impresos que recibió en el año anterior, y firmada por el rector de la universidad la conservará en los archivos de la biblioteca.

Artículo 4°. Los impresos de fuera de la capital de la República remitirán al bibliotecario, por los inmediatos correos ordinarios después de la publicación, los libros, cuadernos y otros escritos que impriman, cubiertos de dos fajas, de manera que pueda verse que es impreso. Nada se exigirá por su porte en las administraciones de correos, sea cual fuere su peso; y todos vendrán certificados. A la vuelta de una de las fajas pondrá el bibliotecario su recibo, expresando el título y número de los impresos que reciba, y el administrador de correos remitirá libres de porte dichos recibos a los impresores remitentes. Estos pagarán una multa de diez pesos por cada impreso que haya salido de su imprenta, y de que no tengan el recibo del bibliotecario; a no ser que se justifiquen plenamente no ser

culpables, por haber puesto oportunamente el impreso en la administración de correos respectiva. El poder ejecutivo dictará los medios convenientes para que de tiempo en tiempo se examine si el bibliotecario, o los impresores, han faltado a los deberes que por esta ley se les imponen.

Artículo 5°. Todos los libros, cuadernos, periódicos y demás impresos que se depositen en la biblioteca, se franquearán a los particulares que quieran verlos, en la misma forma, y con las mismas precauciones que los demás libros de ella.

Dado en Bogotá, etc.

Anexo B. Decreto de 31 de mayo de 1849 que permite un auxilio de dinero para el arreglo de una colección de documentos pertenecientes al coronel Anselmo Pineda¹²³

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en
Congreso,
Decretan:

Artículo 1°. Se autoriza al Poder Ejecutivo para auxiliar hasta con treinta y dos mil reales del tesoro nacional al coronel Anselmo Pineda, en la obra de arreglar completamente la colección de documentos que posee relativos a la Nueva Granada y a Colombia.

Artículo 2°. Al concederse el auxilio de que habla el artículo anterior el Poder Ejecutivo exigirá del interesado la seguridad necesaria para responder de la cantidad que reciba, con el valor de la expresada colección.

Dado en Bogotá, a 29 de mayo de 1849

El presidente del Senado, José Ignacio de Márquez – El presidente de la Cámara de Representantes, Mariano Ospina – El secretario del Senado, Pastor Ospina – El representante secretario, Juan Antonio Calvo.

¹²³ Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 3 de 1912. Bogotá: Imp. Nacional, 1928. T. XIII, p. 452.

Anexo C. Decreto de 27 de mayo de 1851 que acepta la colección de documentos que el señor Anselmo Pineda ha donado a la República¹²⁴

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en

Congreso,

Decretan:

Artículo 1°. Acéptase la donación que hace generosamente a la República el ciudadano Anselmo Pineda, de la importante, rica y variada colección que ha formado con tan asiduo y laborioso afán como laudables y patrióticos fines, de producciones de todo género, impresos y manuscritos, nacionales y extranjeros, anteriores, contemporáneos y posteriores a la guerra de independencia, pero relativos todos a la Nueva Granada.

Artículo 2°. El Poder Ejecutivo satisfará al señor Anselmo Pineda hasta cuarenta mil reales por los gastos que haya impendido en la clasificación, encuadernación, formación de índices y demás operaciones que haya ejecutado para el mejor arreglo de la colección, debiendo comprender en cuenta de lo que por tal motivo haya de dársele, los treinta y dos mil reales que se le mandaron suministrar por el decreto legislativo de 31 de mayo de 1849.

Artículo 3°. Concédanse al ciudadano Anselmo Pineda las gracias y recompensas siguientes: 1° una pensión vitalicia de nueve mil seiscientos reales anuales, y 2°, la propiedad de ocho mil fanegadas de tierras baldías en el lugar que él elija, sin perjuicio de derechos de tercero.

Artículo 4°. De la pensión concedida al ciudadano Pineda continuará haciéndose el descuento que antes sufría por el montepío militar, como coronel efectivo del ejército, cuyo derecho se le conservará, a pesar de su separación del servicio.

¹²⁴ Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 3 de 1912. Bogotá: Imp. Nacional, 1929. T. XIV, pp. 444-445.

Artículo 5°. La colección donada por el ciudadano Pineda formará la base de una biblioteca de obras nacionales. A ella se agregarán: las obras relativas a la Nueva Granada que han donado los ciudadanos coronel Joaquín Acosta y doctor Manuel Ancízar; los libros, folletos, periódicos e impresos de todo género que con arreglo a la ley 3ª, parte 1ª, tratado 3° de la recopilación granadina, han debido remitirse a la biblioteca nacional; los manuscritos relativos a la historia e industria del país o a su descripción física o geográfica, que los particulares remitan con tal objeto; todos los documentos que las autoridades dirijan con el mismo fin, sobre las propias materias o sobre estadística nacional, y las obras extranjeras que ocupándose de la Nueva Granada ordene comprar el Poder Ejecutivo.

Dado en Bogotá, a 24 de mayo de 1851.

El Presidente del Senado, Juan N. Azuero – El Presidente de la Cámara de Representantes, José Caicedo Rojas – El Secretario del Senado, Ramón González – El Representante Secretario, Antonio María Pradilla.

Anexo D. ACUERDO 21 DE 1887

(Agosto 11)

"Por el cual se honra la memoria del Coronel Anselmo Pineda"¹²⁵

El Concejo Municipal de Bogotá,
En uso de sus facultades legales, y
CONSIDERANDO:

1. ° Que el Coronel ANSELMO PINEDA prestó importantes servicios á la causa de la Independencia de Colombia;
2. ° Que con la cesión gratuita que hizo al Gobierno de su patria, de la famosa biblioteca que lleva su nombre, prestó un reconocido e importante servicio á la historia del país;
3. ° Que una vez que los restos de este notable ciudadano reposan en una bóveda del cementerio de esta ciudad, es justo que sean trasladados á un punto donde se pueda levantar por su familia, un monumento que guarde esas cenizas;

ACUERDA:

ARTICULO 1. ° El Concejo Municipal de Bogotá, honra la memoria del Coronel de la Independencia señor ANSELMO PINEDA.

ARTICULO 2. ° Cédese a la familia de este buen ciudadano, un área de terreno de cinco metros cuadrados, en el cementerio de la ciudad, para que se levante un monumento que guarde sus cenizas.

ARTICULO 3. ° Comisionase al Concejo administrativo del Distrito para que designe el lugar adecuado en el cementerio público donde habrá de levantarse el monumento expresado.

ARTICULO 4. ° Copia auténtica de este acuerdo se remitirá á la familia del Coronel Pineda.

Dado en Bogotá, á diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

¹²⁵ <http://www.alcaldiabogota.gov.co:7772/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7475>. Fecha de consulta: 1 dic. 2005.

El Presidente, J. N. NUÑEZ.

El Secretario, Antonio M. Londoño.

Alcaldía de Bogotá, Agosto 11 de 1887.

Publíquese y ejecútese.

H. CUALLA

El Secretario, Manuel Solanilla.